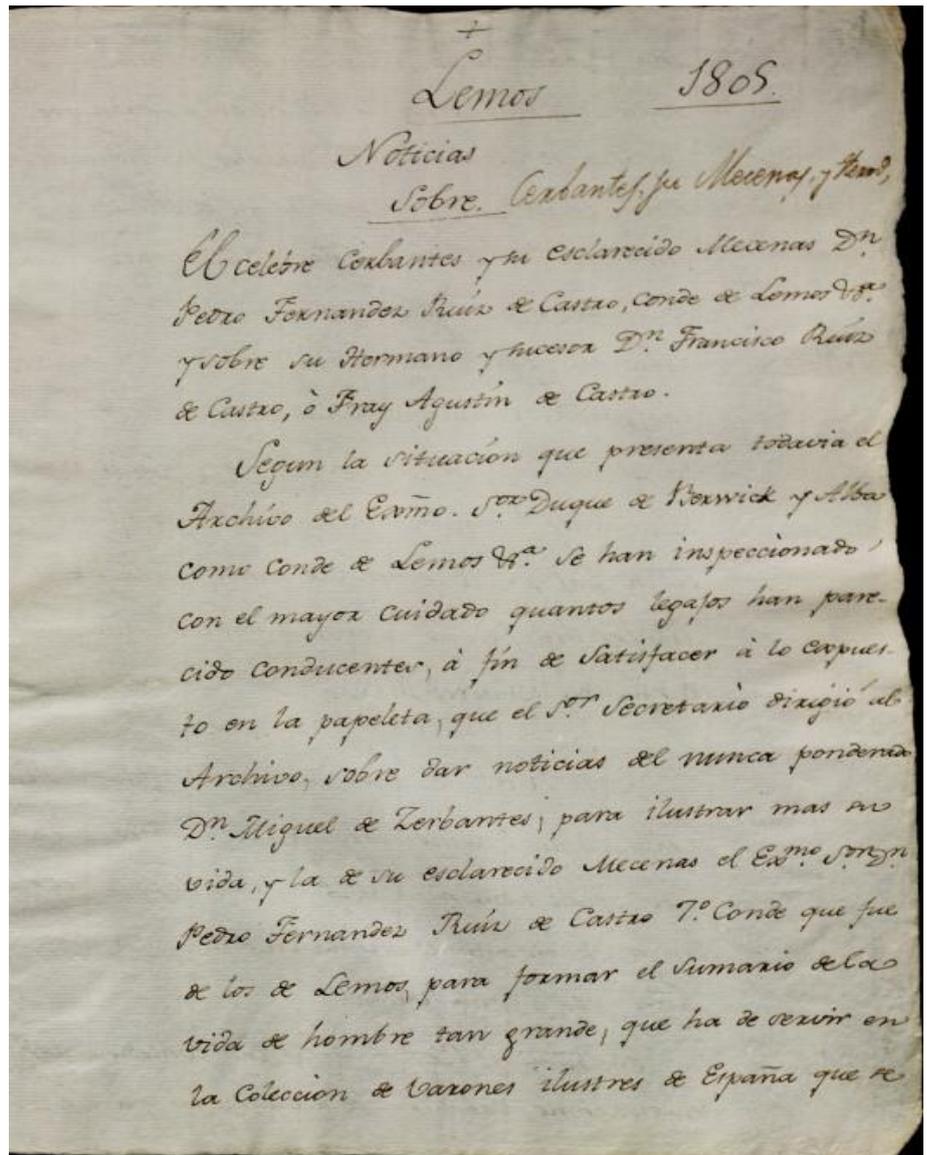




CONTENIDOS DE ESTE NÚMERO:

- Cervantes y el Gran Conde de Lemos
- La SCA desde Barcelona en el Congreso de la Universidad de Navarra
- ¡Dejémonos de gaitas y vayamos al grano del Quijote!
- Mentiras, patrañas y pullas: el timo de la bocina, los cuernos de la luna y la caverna espantosa
- Cuatrocientas veces GRACIAS
- Blas de Cervantes Saavedra
- Las siete cabrillas
- El lugar de don Quijote I
- El lugar de don Quijote II
- Nuestra Sociedad Cervantina estará en Marte en el próximo viaje de la NASA al planeta rojo
- La cocina del Quijote en Italia

Cervantes y el Gran Conde de Lemos



A mis amigos de la Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan

Manuela Sáez González

El interés por conocer la relación entre Cervantes y el VII conde de Lemos, don Pedro Fernández de Castro, ha sido constante entre los investigadores y un incentivo para lograrlo. Yo me ocupo del estudio de la casa de Lemos desde hace casi cuarenta años y, a pesar de los muchos archivos que he visitado, tanto

en España como en Italia, no he conseguido ninguna información sobre el mecenazgo del noble y el afecto que hacia él manifestó el insigne escritor, como está demostrado por los muchos libros que le dedicó: *Novelas Ejemplares*; *El Quijote*; *Trabajos de Persiles y Sigismunda*. Todavía, no desfallezco en el intento, pues en numerosas ocasiones los investigadores hallamos, por casualidad, valiosos documentos que no están relacionados con los temas que estamos investigando.



Artículo de Manuel Rubio
sobre Blas de Cervantes
Saavedra, padre de Miguel

Hace algún tiempo, hallé en el Archivo de la casa ducal de Alba (ADA, C. 70-7) un documento bajo el epígrafe: «Lemos 1805. Noticias sobre Cerbantes y su esclarecido Mecenas Dⁿ. Pedro Fernández Ruiz de Castro, conde de Lemos, etc. y sobre su hermano y sucesor Dⁿ. Francisco Ruiz de Castro, ò Fray Agustín de Castro». Llamó mi interés este documento por cumplirse ese año el II centenario de la publicación de la primera parte del Quijote. En él se hace mención a un informe que el secretario de la Real Academia, señor Navarrete –[Martín Fernández de Navarrete (1765-1844)]– solicitó al archivo del duque de Alba noticias de ambos

del nunca ponderado Dn. Miguel de Zerbantes; para ilustrar más su vida, y la de su esclarecido Mecenas el Ex^{mo}. Sor. Dⁿ. Pedro Fernández Ruiz de Castro, 7^o Conde que fue de los Lemos, para formar el Sumario de la vida de hombre tan grande, que ha de servir en la colección de varones ilustres de España que se está publicando.

Sin embargo, a pesar de que el “archivero” inspeccionó «con el mayor cuidado» todos los legajos que pudieran contener información sobre esta cuestión, orientados a dar satisfacción a la solicitud del secretario, no encontró ningún testimonio que hiciera referencia a la relación entre Cervantes y Lemos y, sugiere la posibilidad de que los documentos hubiesen desaparecido en el incendio acaecido en el palacio de los condes en Monforte en el año de 1672[1]. Yo no estoy de acuerdo con esta suposición que, muchos historiadores dan como “probable” cuando no hallan un resultado satisfactorio de los documentos relacionados con el Gran Conde de Lemos. En primer lugar, doña Catalina de la Cerda y Sandoval, VII condesa, cuando profesó en 1634 ya viuda, en el convento monfortino de monjas clarisas de la orden franciscana que ella y su marido habían fundado, llevó consigo los “papeles” personales de don Pedro. Por otro lado, en una carta que el conde le escribe a su madre desde Nápoles el 3 de septiembre de 1610 le pide mande construir «en la vara de la fortaleza[2] de Monforte vna pieza que sirviese de archivo para tener recogidos y seguros nuestros papeles». Posteriormente, le da instrucciones con respecto a su construcción.

Archivo de piedra y bobeda.

Este archivo se abría de hazer en la vara de la fortaleça como lo tengo escrito y el suelo y el techo an de ser de piedra y las ventanas de hierro o guarnecidas de chapas, y la puerta otro que tal y en las paredes se podrían enbeber vnos cajones de hierro donde estuviesen los papeles de manera que no aya peligro de fuego por ningún camino y yo señora no aguardaría mejor ocasión ni más comodidad que la presente porque esta fábrica nos costará pocos ducados y será de grande importancia tener en parte segura los papeles de nuestra cassa que son el mayor tesoro que tenemos.

Todo esto me induce a considerar que los documentos no desaparecieron en el incendio del palacio porque, o bien se encontraban en este habitáculo “ignífugo” o ya habían sido retirados por la condesa cuando entró en religión.

Me extraña y llama la atención el informe que expone el “archivero” haciendo referencia al conde y a Cervantes: «quien es público à los literatos que tubo en su compañía en la Italia al célebre Cerbantes hasta que el año de 1616 regresó a España en cuio año murió Cervantes». De todos es conocido el interés que el escritor tenía de ir a Nápoles y que no pudo acompañar al conde por no haber sido “aceptado”, supuestamente, por los Argensola encargados de hacer la elección, así como la desilusión y pena que mostró Cervantes por no poder acompañar a su mecenas y amigo. Tampoco había leído la «carta dedicatoria» del escritor a Lemos, cuatro días antes de morir en la obra: *Trabajos de Persiles y Sigismunda*

...llevo la vida sobre el deseo que tengo de vivir, y quisiera yo ponerle coto hasta

besar los pies a Vuesa Excelencia: que podría se fuese tanto el contento de ver a Vuesa Excelencia bueno en España, que me volviese a dar la vida.

Continúa haciendo un análisis resumido de algunos acontecimientos importantes en la vida pública de Lemos. Señala que, en 1601, don Pedro era marqués de Sarria, como hijo primogénito, gentilhombre de su Majestad y caballero de la orden de Alcántara, de la encomienda de Santibáñez. El hecho de mencionar que en esa fecha era marqués responde a haber recogido este testimonio antes del fallecimiento de su padre ocurrido el 19 de octubre del dicho año[3].

Resalta el año de 1606 con motivo del privilegio que el rey Jacobo I de Inglaterra concedió en abril de ese año, a Lemos, como caballero «de alta guisa», de dos halcones y cuatro perros «leporarios[4]» cada año, de los mejores que hubiera en Inglaterra, para el conde y para sus descendientes varones. Este privilegio había sido otorgado, en principio, por los reyes ingleses a don Fernando Ruiz de Castro, I marqués de Sarria y IV conde de Lemos, después de la muerte de su madre en 1570. Don Pedro había pedido a Charles Howard, conde de Nottingham, que se encontraba en Valladolid en 1605 para ratificar el tratado de paz anglo-español firmado en Londres el 28 de agosto del año anterior, que intercediese a su favor ante el rey Jacobo para que le fuese devuelto el privilegio que los reyes ingleses habían concedido a su bisabuelo, don Fernando Ruiz de Castro, I marqués de Sarria. Los reyes ingleses entonces: Felipe II y María Tudor, habían otorgado a dicho don Fernando el privilegio de recibir cada año cuatro halcones y algunos lebreles escoceses de los mejores que hubiera.

El rey don Felipe había mantenido muy buena relación con el IV conde de Lemos, con él sostuvo importante correspondencia durante su estancia en Roma, siendo este embajador de España durante el papado de Paulo IV, aliado con los franceses para expulsar a los españoles de Italia y, muy en particular, de Nápoles. Años más tarde, el XI conde de Lemos, don Ginés Fernández Ruiz de Castro, encontrándose en Puente deume, solicitó, el 6 de enero de 1692, al contador mayor Tomás Antonio de Azua, le enviase de Monforte

los «privilegios y confirmaciones» que los reyes ingleses habían concedido a la casa de Lemos sobre los halcones y perros leporarios. El día 16 se remitieron los papeles «tocantes a ello a fin de que el Conde mi señor lograrse de este Rey presente [Guillermo III de Inglaterra] la confirmación de lo mismo que es el motivo con que los pidió»[5].

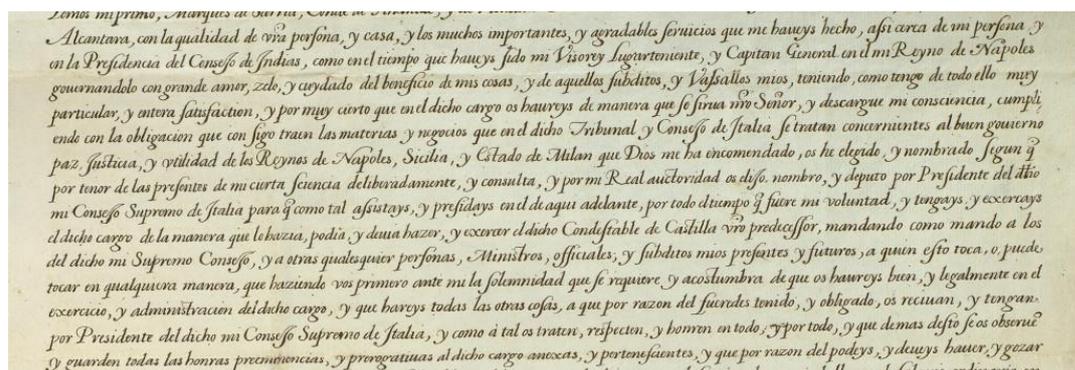
El mismo documento hace alusión a que en 1610, estando ya en posesión de los condados de Lemos, Andrade, Villalba, etc. siendo comendador de la Zarza, así como presidente del Consejo de Indias[6], el Rey teniendo en cuenta los buenos servicios y sus «extraordinarias cualidades, etc. (palabras que vierte el diploma) le nombró Virrey Capitán General del Reyno de Nápoles: Y en el mismo año tomó carta de Hermandad del General de la Camándula[7] de Sn. Romualdo».

No hace mención de los excelentes servicios que Lemos había realizado en el virreinato de Nápoles: sanear la Hacienda Real, luchar contra la corrupción, ensalzar la vida del Monarca, proyectando la imagen del Rey en su persona, dando la visión de un hombre virtuoso y poderoso con las representaciones de los festejos que se llevaron a cabo en Nápoles: festividad de san Juan Bautista, celebraciones del acuerdo matrimonial entre el príncipe Felipe (Rey Felipe IV) y la princesa Isabel de Francia.... El conde siempre interpuso el servicio a la corona a ningún otro, incluso al del Papa, no dudó en enfrentarse al papado cuando tuvo que hacer frente a los privilegios que su santidad quería apropiarse. Durante su virreinato patrocinó las letras, las artes y la ciencia. Fue cofundador, junto a Giovan Battista Manso, de la “Academia Napolitana de los Ociosos a la que acudían un gran número de intelectuales afincados en Nápoles y algunos españoles, e instituyó otra Academia en palacio, en la que se hacían representaciones “de repente” y participaban los

intelectuales españoles, concluían con la “corrida de un toro” lidiada por algún intrépido militar poco hábil en este arte. A estas representaciones asistían invitadas la nobleza española y napolitana.

En 1615, Felipe III quiso recompensar lo bien que le había servido y le nombró Presidente del Supremo Consejo de Italia distinguiéndole

en el nombramiento con singularísimas relevantes expresiones, y sobre manera con las de que descargaba en su instrucción y prudencia las materias arduas que en el Supremo Tribunal se tratan, concernientes à la paz, justicia y buen gobierno de los Estados de Nápoles, Sicilia y Milán.



Detalle del título Presidente del Consejo de Italia, ADA. C-87-6

A continuación, expone que el 8 de junio[8] [julio] de 1616, abandonando el virreinato de Italia, el Rey nombró por interino a su hermano don Francisco hasta la llegada del duque de Osuna.

Prosigue notificando el fallecimiento de Lemos en Madrid, el 19 de octubre de 1622. Don Pedro había emprendido viaje a la capital para visitar a su madre que se encontraba gravemente enferma, durante el trayecto el conde enfermó y su madre se recuperó. Nuevamente, el «archivero» no recoge los motivos por los que tuvo que abandonar la Corte en 1618 y regresar a sus estados de Galicia. Su hermano le hizo solemnes funciones fúnebres en Monforte con la asistencia del obispo de Lugo, de su cabildo, de varios abades mitrados, de muchos sacerdotes y de caballeros del Reino de Galicia.

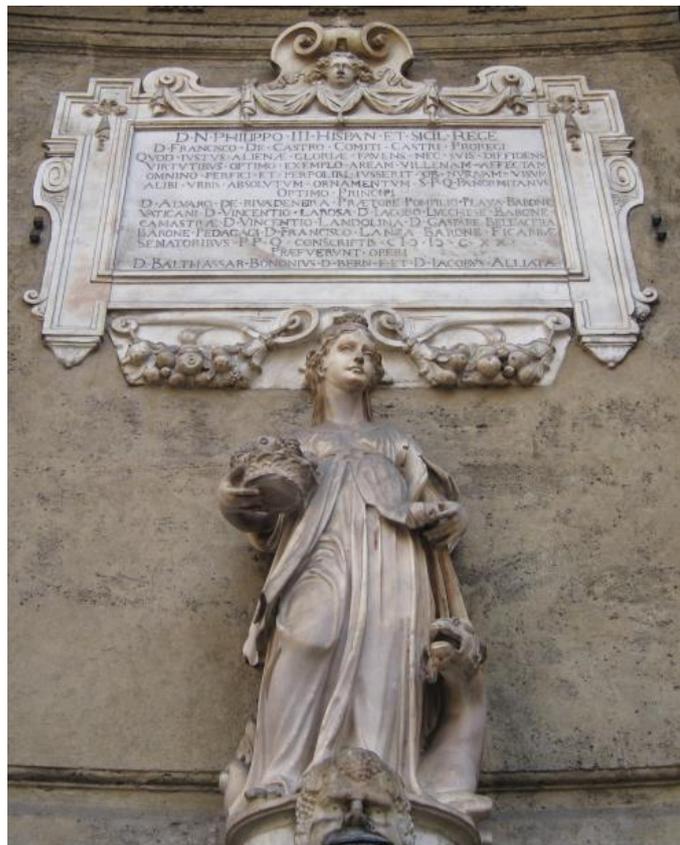
La última parte está orientada a exponer, brevemente, la vida de su hermano, don Francisco Ruiz de Castro, su sucesor por falta de descendencia de don Pedro. Elogia sus títulos: VIII conde de Lemos, Andrade y Villalba, conde de Castro y duque de Taurisano; estos dos últimos por su mujer, la Excelentísima señora doña Lucrecia Gattinara de Legnano; asimismo fue del Consejo de Estado y Guerra, comendador de Hornachos de la orden de Santiago, virrey de Nápoles y Sicilia, embajador ordinario en Roma y capitán general del reino de Galicia [Sicilia][9]. Desempeñó con gran satisfacción sus nombramientos como se señalaba «en muy repetidas cartas, que le consideraban por uno de los hombres de más mérito de la Nación».

publicado en 1874, y el editor actual es Enrique Suárez Figaredo, Socio de Honor de Después de la muerte de su madre, y viudo desde 1623, deseó entrar en religión en el monasterio de Sahagún de la orden benedictina. El 15 de septiembre de 1629, el rey Felipe IV le autorizó a tomar el hábito en esta orden, después de renunciar a su «casa, estado y mayorazgo» a favor de su hijo, el conde de Andrade; tres días más tarde, cambió su nombre por el de «fray Agustín de Castro». Profesó el 1 de septiembre del siguiente año. Falleció en el monasterio benedictino de San Juan de Burgos, después de un frustrado viaje que pensaba realizaba a Roma al monasterio de Montserrat donde «nuestro padre san Benito hizo la primera penitencia y recibió de Dios nuestro señor y bebió el hespíritu de Santidad», habiendo recibido previamente autorización del cardenal Barberini y licencia del Papa para llevarlo a

cabo. No pudo realizar este viaje por no haber recibido licencia del general de la congregación de san Benito en España; el 3 de mayo le prohibió la salida del reino y lo mismo hizo el Rey por indicación de los benedictinos. Fray Agustín suspendió la salida obedeciendo al monarca, después se trasladó a San Pedro de Cardaña y de Arlanza. A finales de agosto enfermó de gravedad y fue llevado a curar a San Juan de Burgos, donde falleció la noche del 31 de agosto al 1 de septiembre de 1637. Fue sepultado en la capilla del capítulo que está en el Claustro de dicho Convento. Su hijo, don Francisco Ruiz de Castro, solicitó su cuerpo para ser trasladado a Monforte y en el mes de enero de 1638 sus restos fueron trasladados al monasterio benedictino de Monforte de Lemos

donde se sacó en virtud de Breve del Señor Nuncio, y llevó su cuerpo à el de Sⁿ Vicente de Monforte, dando este placer à la orden, no obstante estar en otras los panteones de la Casa. Todo resulta auténticamente como que los monges de Sahagún, los de Arlanza, donde también estuvo, y sus deudos hicieron todos vivas diligencias por llevarse el Santo cadáver (expresiones con la de Sanctissimo y venerable que arrojan los papeles) resultando últimamente barias preguntas en vía de información para publicar sus virtudes.

En un documento que he hallado en ADA, C.176-16, señala que está enterrado: «devajo del Altar Mayor del Monasterio de San Vicente de Monforte de Lemos». Su lápida se encontraba, en el solado de la iglesia, en dicho monasterio, cerca del altar de la Virgen de Montserrat. Hace pocos años, en este siglo, fue retirada después de una restauración que hicieron y no se volvió a colocar. Triste respeto a un noble que dio su vida al servicio de la corona, de la iglesia y a su pueblo. No puedo dejar pasar esta ocasión sin reclamar su restitución al lugar donde debía estar. En la mayoría de iglesias, monasterios y catedrales italianas y también en algunas españolas, podemos ver con admiración lápidas de ilustres personajes y, en mi pueblo, Monforte, se ignora a este noble, vinculado con nuestra historia apareciendo su nombre con orgullo fuera de nuestras fronteras. Sirve de ejemplo una de las cuatro esquinas de la plaza «Vigliena o Quattro Canti», centro neurálgico de Palermo. La estatua representa el otoño.



Piazza Vigliena-Quattro Canti. Palermo

Finaliza el documento haciendo alusión a los progenitores de los VII y VIII condes de Lemos: don Fernando Ruiz de Castro y doña Catalina de Zúñiga; contrajeron matrimonio en 1574 en Madrid «en el Alcázar y Palacio Real en el aposento de la Reyna D^a Ana, estando presente entre otros la madre del Rey Dⁿ. Felipe, el presidente por Dⁿ. Fr. Bernardo de Fresneda, el obispo de Córdoba, confesor de S. M. y fue en virtud de poder dado à Dⁿ. Juan de la Cerda, duque de Medinaceli».

DOCUMENTO

ADA, 70-7

Lemos 1805

Noticias sobre Cerbantes, su mecenas y hermano

El célebre Cerbantes y su esclarecido mecenas Dn. Pedro Fernández Ruiz de Castro, conde de Lemos, etc. y sobre su hermano y sucesor Dn. Francisco Ruiz de Castro, ò Fray Agustín de Castro.

Según la situación que presenta todavía el Archivo del Exmo. S^{or}. Duque de Berwick y Alba como Conde de Lemos, etc. Se han inspeccionado, con el mayor cuidado quantos legajos han parecido conducentes, à fin de satisfacer à lo expuesto en la papeleta, que el S^{or} Secretario dirigió al Archivo, sobre dar noticias del nunca ponderado Dn. Miguel de Zerbantes; para ilustrar más su vida, y la de su esclarecido Mecenas el Ex^{mo}. S^{or}. Dⁿ. Pedro Fernández Ruiz de Castro, 7^o Conde que fue de Lemos, para formar el Sumario de la vida de hombre tan grande, que ha de servir en la colección de varones ilustres de España que se está publicando; más a pesar del reconocimiento nada se à encontrado con relación à Zerbantes, y quizá resultaría en los papeles que desaparecieron en la quema, que hubo en el Archivo de Monforte de Lemos el año de 1672, razón que se comunicó en Enero de 1805 para el S^{or}. Navarrete, encargado por la Real Academia de la insinuada comisión: Más por lo que respecta al mencionado Señor Conde, (quien es público à los literatos que tubo en su Compañía en la Italia al célebre Cerbantes hasta que el año de 1616 regresò a España en cuio año murió Cervantes) aparece lo siguiente.

En 1601, quando ya era marqués de Sarria, como primogénito de los Señores de Lemos, Gentilhombre de S.M. [Su Majestad] y caballero de la orden de Alcántara recibió la Encomienda de Santibáñez de la misma orden.

En 1606, el Rey de Inglaterra concedióle privilegio como caballero de alta guisa para él y sus herederos varones de dos halcones y quatro perros leporarios en cada año los mejores del Reyno de Inglaterra.

En 1607, confiando S.M. de su talento le nombró procurador General de la citada orden con las más amplias facultades.

En 1610, poseyendo ya los Condados de Lemos, Andrade, Villalba, etc. siendo comendador de la Zarza, igualmente que presidente del Consejo de Indias, atendiendo su Magestad à sus superiores qualidades, etc. (palabras que vierte el diploma) le nombró Virrey Capitán General del Reyno de Nápoles: y en el mismo año tomó carta de Hermandad del General de la Camándula de Sn. Romualdo.

En 1615, por remunerar S.M. lo bien que le servía, le nombró Presidente del Supremo Consejo de Italia distinguiendo en el nombramiento con singularísimas relevantes expresiones, y sobre manera con las de que descargaba en su instrucción

y prudencia las materias arduas que en el Supremo Tribunal se tratan, concernientes à la paz, justicia y buen gobierno de los Estados de Nápoles, Sicilia y Milán.

En 1616, à 8 de junio retirándose del Virreynato nombró de orden de S.M. por interino y hasta la llegada del Duque de Osuna a su hermano Dⁿ. Francisco del que se hablará.

En 1622, à 19 de Octubre murió en Madrid: y dicho su hermano sucesor, resulta que le hizo en Monforte funciones fúnebres tan ostentosas que pocas veces como entonces se havrá visto para ello en dicha Villa al Ilustrísimo Señor Obispo de Lugo, a su Cabildo, varios Abades mitrados, muchos Sacerdotes y caballeros del Reyno de Galicia.

El siguiente fue su hermano sucesor y monge. El Excelentísimo Señor Conde Dⁿ Francisco Ruiz de Castro, 1^o de el nombre y 8^o de los Lemos, Andrade, Villalba (o fray Agustín de Castro) lo fue también de Castro, marqués de Sarria y Duque de Taurisano por su muger la Exma. Señora D^a. Lucrecia Legnan de Gatinaro: Asimismo fue de los Consejos de Estado y Guerra de S.M. comendador de Hornachos, de la orden de Santiago, Virrey de Nápoles, y Sicilia, y Embaxador ordinario en Roma y Capitán General del el Reyno de Galicia [Sicilia].

El S^{or}. Dⁿ. Felipe 3^o, el Santo, y religioso en consideración a el estudio del Señor Conde Dⁿ. Francisco le hizo Consejero Colateral del Reyno de Sicilia en 1600 con la espresión ya entonces de “tamquam indoneum et Valde dignum: Mercurio de los Señores Reyes tan señaladas satisfacciones y lauros ya en sus nombramientos desempeño de sus encargos como en varias y muy repetidas cartas, que le consideraban por uno de los hombres de más mérito de la Nación.

Los Napolitanos mismos después que dejó de mandarlos escribieron à los Señores Reyes haciéndoles muchos elogios del Señor Conde y sintiendo su partida.

Después tomó el Hábito de Monge Benito en Sahagún à 18 de septiembre de 1629 y se mudó el nombre, en el de Fray Agustín de Castro: Profesó en 1^o de Octubre de 1630, en la cama por estar enfermo á la sazón: Antes havia renunciado, dentro de los dos meses de los Concilio, de todos sus estados en su hijo Dⁿ. Francisco II.

Murió su R^{ma}. en 1^o de Septiembre de 1637 en el Convento de San Juan Bautista de la orden de San Benito, sito extramuros de la Ciudad de Burgos; y sepultose con ataúd en la Capilla llamada del Capítulo que está en el Claustro de dicho Convento de donde se sacó en virtud de Breve del Señor Nuncio, y llevó su cuerpo à el de Sⁿ. Vicente de Monforte, dando este placer à la orden, no obstante estar en otras los panteones de la Casa. Todo resulta auténticamente como que los monges de Sahagún, los de Arlanza, donde también estubo, y sus deudos hicieron todos vivas diligencias por llevarse el Santo Cadaber (expresiones con la de Santísimo y venerable que arrojan los papeles) resultando últimamente barias preguntas en vía de información para publicar sus virtudes.

Los padres de los referidos señores Condes fueron los Exmos. Señores Dⁿ. Fernando Ruiz de Castro y d^a. Catalina de Zúñiga, y se casaron en Madrid en 1574 en el Alcázar y Palacio Real en el aposento de la Reyna D^aAna, estando presente entre otros la madre del Rey Dⁿ. Felipe, el presidente por Dⁿ. Fr. Bernardo de Fresneda, el obispo de Córdoba, confesor de S. M. y fue en virtud de poder dado à Dⁿ. Juan de la Cerda, duque de Medinaceli.

Tal pues es el resultado de lo que expresan los papeles del archivo. Madrid 1805.

(Firmado: Iglesias)

NOTAS:

[1] En esa fecha, el conde era don Pedro Antonio Fernández de Castro, que se encontraba en Perú desempeñando el cargo de virrey. Falleció el 6 de diciembre de 1672.

[2] Cuando hace referencia a la “vara de la fortaleza” se refiere al sótano.

[3] Manuela Sáez González, “Materiales del Archivo de Protocolos Notariales de Nápoles en los gobiernos de los virreyes Lemos, Benavente y Osuna” en *ANNALI SEZIONE ROMANA*, LVI, 1, Napoli 2014, pp. 19-95.

[4] Leporario = lebrel, galgo; galgo leporario se llama el perro que persigue liebres.

[5] Esta es otra evidencia de que los papeles de la casa no sufrieron daño en el incendio del palacio en 1672.

[6] Había cesado en la presidencia del Consejo de Indias a fines del 1609.

[7] Camándula = rosario de treinta y tres granos, uno por cada año que vivió Jesús.

[8] Se equivoca en el mes.

[9] Se vuelve a equivocarse el «archivero», pues no fue capitán general del reino de Galicia, sino de Sicilia cuando ejercía el virreinato.

La Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan desde Barcelona en el Congreso de la Universidad de Navarra



La Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan ha participado en el Congreso Internacional «Burlas, burladores y burlados en Cervantes», organizado por el Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO) de la Universidad de Navarra

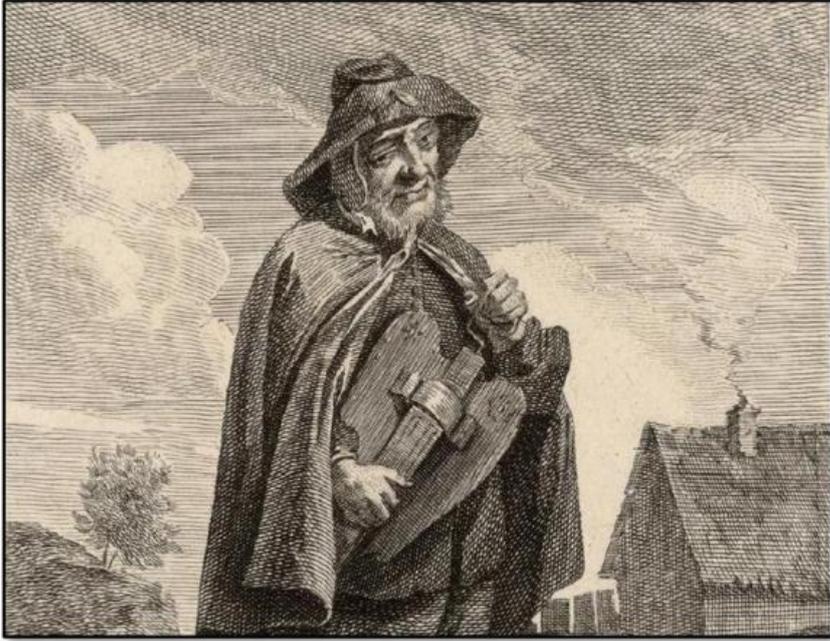
Por delegación de la Junta Directiva, nuestro Socio de Honor Enrique Suárez Figaredo (residente en Barcelona), presentó en el Congreso la ponencia «*Mentiras, patrañas y pullas: el timo de la bocina, los cuernos de la Luna y la caverna espantosa*». Atendiendo a las circunstancias que vivimos, el Congreso se ha celebrado en modo virtual (no presencial) y con un limitado número de participantes.

La ponencia agrupa varias de las QUIJO-COSAS publicadas en nuestra web (<https://cervantesalcazar.com>) y comenta tres pasajes del QUIJOTE que no han sido perfectamente interpretados, o no totalmente explicados, por los comentaristas. Uno de ellos es el engaño urdido por Sancho para que don Quijote no emprenda la aventura de los batanes; otro, el remate del vuelo de Clavileño, y el último tiene lugar en la Cueva de Montesinos.

Para la Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan es motivo de satisfacción y orgullo que las aportaciones de los Socios nos permitan ir ganando visibilidad en el disputado mundo cervantino, y nos anima a continuar en esa línea en la medida que nuestros modestos recursos nos lo permitan.

Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan

¡Dejémonos de gaitas y vayamos al grano del Quijote!



Detalle de una estampa de Jacques Le Bas. S. XVIII. BNE

No sabemos si Cervantes sabía música o no, sí que le gustaba y que conocía los instrumentos y danzas de su tiempo. En el *Quijote* nombra instrumentos pastoriles, populares, nobles y militares, que vio y escuchó en los caminos, ventas, fiestas, palacios y galeras.

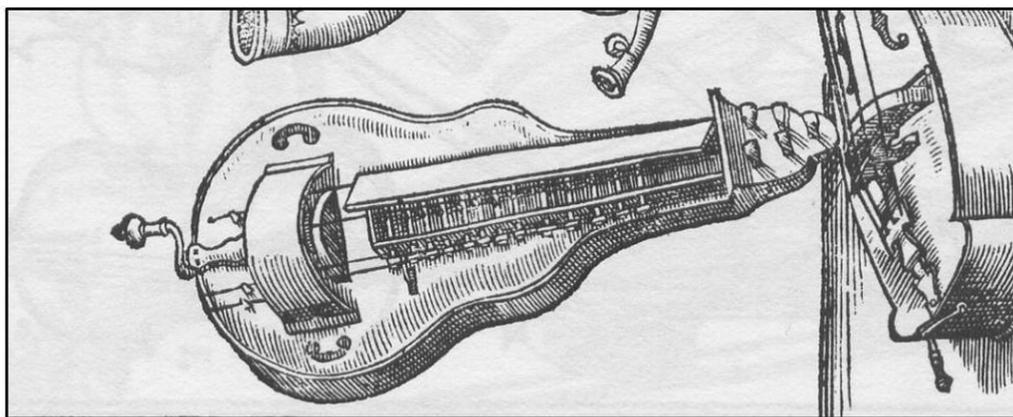
La música está siempre presente en las bodas, siendo el fondo de alegría y felicidad que envuelve este acto social, en cualquier parte del mundo. En cada boda se tocan los instrumentos y se bailan las danzas típicas del lugar de los novios e invitados. Cervantes en el *Quijote* describe una boda en la Mancha. Es la de la hermosa Quiteria con el rico Camacho, que a la postre será la de Quiteria con el pobre, pero ingenioso Basilio. Para los sentidos principales de Sancho, el olfato y el gusto, la comida que allí se preparaba era de boda importante, ¡pagaba el rico Camacho!: «bodas que por tales olores comienzan, para mi santiguada que deben de ser abundantes y generosas». Si bien, fue su oído el primer sentido estimulado:

“Oyeron asimismo confusos y suaves sonidos de diversos instrumentos, como de flautas, tamborinos, salterios, albogues, panderos y sonajas... Los músicos eran los regocijadores de la boda, que en diversas cuadrillas por aquel agradable sitio andaban unos bailando y otros cantando y otros tocando la diversidad de los referidos instrumentos” (Q2, 19)

Llegan los invitados y las danzas comienzan, «una de espadas de hasta veinte y cuatro zagales», otra «de doncellas hermosísimas... que traían guirnaldas de jazmines, rosas, amaranto y madreSelva... Hacíales el son una gaita zamorana y ellas llevando en los rostros y en los ojos a la honestidad y en los pies a la ligereza, se mostraban las mejores bailadoras del mundo» (Q2, 20)

¿Alguno de los novios era leonés, o más precisamente de Zamora? La respuesta es sencilla, no. Quiteria y Camacho eran de un lugar de la Mancha y los desposorios se celebraban en esta misma tierra. Entonces, ¿qué pinta una *gaita zamorana* en esta parte de Castilla? Esta pregunta quizás se la han hecho ya muchos lectores del *Quijote*.

A sus lectores coetáneos, escuchar el son de una *gaita zamorana* en la Mancha no les causaría ninguna extrañeza. Sencillamente porque este instrumento nada tiene que ver, en su aspecto físico, con una gaita leonesa o sanabresa, gallega o asturiana. Variante del antiguo *Organistrum*, la *gaita zamorana* se conocía también como *zanfona*, *gaita de pobre*, *viola de rueda*, *rabil de manubrio*. De uso casi exclusivo en la Corte hasta el siglo XV-XVI, en tiempos de Cervantes pasó a ser escuchado en ambientes más populares, acompañando a canciones y danzas, como instrumento solista o en conjunto con otros, como flautas y tamborinos.



Gaita zamorana o *Zanfona* de principios del siglo XVII
Detalle de la lámina XXII del *Syntagma Instrumentum* de Michael Praetorius (1620)

Este instrumento de cuerda sonaba frotando sus cuerdas con una rueda de madera accionada con un manubrio. Tenía dos o tres cuerdas cantantes, con la que se formaba la melodía, y dos bordones, o cuerdas graves, que emitían una nota sostenida, similar a la que emite el *roncón* de una gaita de fuelle, haciendo así su sonido polifónico parecido a la de una gaita.

Algunos editores han anotado en sus *Quijotes* a la *gaita zamorana* como un instrumento parecido a la flauta, oboe o dulzaina, similar al *albogue*. Aunque el albogue es descrito por Covarrubias en 1611 como una «especie de flauta, o dulzaina» y en el Diccionario de Autoridades como «una flauta grande», la RAE tiene dos acepciones:

- “1. Especie de flauta simple y rústica, o doble y de mayor complejidad de forma, generalmente de madera, caña o cuerno, propia de juglares y pastores.
2. Cada uno de los dos platillos pequeños de latón que se usan para indicar el ritmo en las canciones y bailes populares.”

Sin duda alguna, a estos platillos se refería Cervantes como los *albogues*, y no a la flauta, cuando en el regreso de don Quijote y Sancho Panza a casa desde Barcelona, con la intención de hacerse pastores, tienen esta plática:

“—¡Válame Dios —dijo don Quijote—, y qué vida nos hemos de dar, Sancho amigo! ¡Qué de churumbelas han de llegar a nuestros oídos, qué de gaitas zamoranas, qué de tamborines y qué de sonajas y qué de rabeles! Pues ¡qué si destas diferencias de músicas resuena la de los albogues! Allí se verán casi todos los instrumentos pastorales.

—¿Qué son albogues? —preguntó Sancho—, que ni los he oído nombrar ni los he visto en toda mi vida.

—Albogues son —respondió don Quijote— unas chapas a modo de candeleros de azófar, que dando una con otra por lo vacío y hueco hace un son que, si no muy agradable ni armónico, no descontenta y viene bien con la rusticidad de la gaita y del tamborín.” (Q2, 67)

Cervantes vuelve a mencionar, como instrumento pastoril en la Mancha, a la *gaita zamorana*, junto al conocidísimo *rabel*. Y a los *albogues* como un buen acompañante en el ritmo de esta *gaita* o *zanfona*.

Hoy es posible seguir contemplado este instrumento por la labor de constructores de instrumentos tradicionales como Luis Payno, que siguiendo dibujos y estampas antiguas los hacen renacer del olvido. Para apreciar el sonido de la *gaita zamorana* o *zanfona*, como la oían en tiempos de la escritura del Quijote en la Mancha y en muchas partes de España, se puede hacer en este enlace:

<https://youtu.be/yNaW7jcszTg>

Hay quienes ven en la mención de la *gaita zamorana* en el *Quijote*, el aval para trasladar las aventuras de don Quijote de la Mancha a tierras leonesas o, más grave si cabe, calificar a Cervantes de ambiguo o impreciso en las descripciones del entorno físico y humano que hace en el texto, sin tener en cuenta que el invento literario cervantino, mezcla de bromas y veras, es ante todo verosímil para sus primeros lectores.

¡Dejémonos de gaitas y vayamos al grano del *Quijote*!

Luis Miguel Román Alhambra

Mentiras, patrañas y pullas: el timo de la bocina, los cuernos de la luna y la caverna espantosa



Ponencia presentada en el Congreso Internacional «Burlas, burladores y burlados en Cervantes» por Enrique Suárez Figaredo, de la Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan (Pamplona, 17 y 18 de diciembre de 2020)

La ponencia agrupa y versiona tres trabajos independientes publicados en su día en la web de la Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan por varios socios, y se detiene en sendos pasajes del Quijote que, en mi modesta opinión, no han sido perfectamente interpretados, o no totalmente explicados, por los comentaristas. Uno de ellos es el engaño urdido por Sancho para que su amo no emprenda la aventura de los batanes (dQ1-20); otro, el remate del vuelo de Clavileño (dQ2-41): burla ideada por los Duques en su finca de campo, y el otro tiene lugar en las proximidades de las Lagunas de Ruidera, concretamente en la Cueva de Montesinos (dQ2-22 y 23).

EL TIMO DE LA BOCINA DEL HOMBRE DEL NORTE

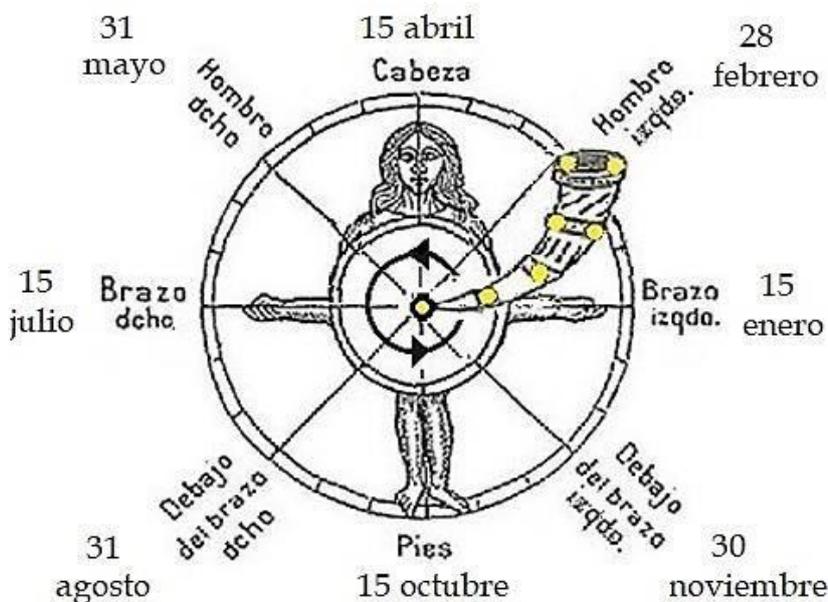
En las entrañas de Sierra Morena y excitado por el horrísono ruido de los batanes en medio de una tenebrosa noche, don Quijote decide acometer aquella peligrosa aventura sin saber contra qué ni contra quién. Presa del miedo, Sancho pretende que don Quijote no se aparte de su lado, y para ello le miente en lo más básico, porque en una noche nubosa, que la hacía «tan oscura», no puede ver la constelación de la Osa Menor (llamada popularmente bocina o cuerno), como acaba admitiendo ante las reticencias de su amo:

—¡Por un solo Dios, señor mío, que non se me faga tal desaguizado! Y ya que del todo no quiera vuestra merced desistir de acometer este fecho, dilátelo a lo menos hasta la mañana, que, a lo que a mí me muestra la ciencia que aprendí cuando era pastor, no debe de haber desde aquí al alba tres horas, porque la boca de la bocina está encima de la cabeza, y hace la media noche en la línea del brazo izquierdo. —¿Cómo puedes tú, Sancho —dijo don Quijote—, ver dónde hace esa línea ni dónde está esa boca o ese colodrillo que dices, si hace la noche tan oscura que no parece en todo el cielo estrella alguna?

—Así es —dijo Sancho—; pero tiene el miedo muchos ojos y vee las cosas debajo de

tierra, cuanto más encima, en el cielo, puesto que por buen discurso bien se puede entender que hay poco de aquí al día.

—Falte lo que faltare —respondió don Quijote—; que no se ha de decir por mí, ahora ni en ningún tiempo, que lágrimas y ruegos me apartaron de hacer lo que debía a estilo de caballero. (dQ1-20)



La ciencia a la que recurre Sancho para calcular la hora de la noche es el antiguo método de imaginar en el firmamento la figura de un hombre (el Hombre del Norte). En su abdomen se supone la Estrella Polar, que se mantiene fija en la bóveda celeste. Ahí imaginamos la boquilla de la bocina. La boca de la bocina la forman las 2 estrellas del final de la Osa Menor (guardas), y la línea imaginaria entre la Polar y la guarda delantera se asimila a la única saeta de un reloj con una esfera de 24 horas. La bóveda celeste siempre está en su lugar (la Tierra es la que rota), de modo que, a nuestra vista, la bocina gira en sentido anti-horario y completa un giro cada día.

Así describe el cosmógrafo Pedro de Medina, en su Arte de Navegar (1545), la manera de calcular la hora durante la noche observando la posición relativa de la boca de la bocina respecto a la Estrella Polar:

La estrella del Norte, muy mirada y conocida de todos los navegantes, es la primera de las siete estrellas de que se compone la Osa Menor, que vulgarmente se llama bocina... De manera que, aunque el Polo no se ve, por esta estrella se atina y sabe el lugar donde el Polo está, lo cual se conoce por otra estrella de las mismas siete, la más reluciente de las dos llamadas guardas que están en la boca de la bocina, la cual estrella se llama guarda delantera... dando a conocer en todo tiempo del año qué hora es de la noche por aquella cuenta que dice «mediado abril, media noche en la cabeza».

Efectivamente, es a mediados de abril cuando a medianoche «la boca de la bocina está encima de la cabeza» (la bocina avanza su posición una hora cada 15 días, dos cada 30, seis cada 90, 12 cada medio año); y pues esta aventura tiene lugar a mediados de agosto (4 meses después), la boca de la bocina no puede estar a medianoche donde Sancho propone, sino en la línea debajo del brazo derecho.

Sancho da por sentado que el hidalgo don Quijote no está familiarizado con aquella «ciencia» rústica y la jerigonza correspondiente, y así, no sólo le miente al decir que

ha observado la bocina, sino que le confunde augurándole menos de 3 horas para el amanecer cuando habría de pronosticarle la inminencia del alba (que eso resultaría de las referencias que aporta), y en tal caso, bien poco tardaría el amo en descubrir el engaño... y las costillas del escudero en sentirlo.

— o O o —

LOS CUERNOS DE LA LUNA DE PEDROLA

En Pedrola, a unos 30 km de Zaragoza y a poniente del Ebro, tenían un palacete los Duques de Villahermosa. Los comentaristas del Quijote se inclinan a pensar que en él transcurrieron bastantes de los episodios narrados en dQ2, entre ellos la conocida aventura de don Quijote y Sancho a lomos de Clavileño, rematada con una curiosa conversación entre Sancho Panza y el Duque:

Y sucedió que íbamos por parte donde están las siete cabrillas, y en Dios y en mi ánima que como yo en mi niñez fui en mi tierra cabrerizo, que así como las vi me dio una gana de entretenerme con ellas un rato... Vengo, pues, y tomo, y ¿qué hago? Sin decir nada a nadie, ni a mi señor tampoco, bonita y pasitamente me apeé de Clavileño y me entretuve con las cabrillas, que son como unos alhelíes y como unas flores..., las dos verdes, las dos encarnadas, las dos azules y la una de mezcla.

...

—Decidme, Sancho —preguntó el Duque—: ¿viste allí entre esas cabras algún cabrón?

—No, señor —respondió Sancho—, pero oí decir que ninguno pasaba de los cuernos de la Luna.

No quisieron preguntarle más de su viaje, porque les pareció que llevaba Sancho hilo de pasearse por todos los cielos y dar nuevas de cuanto allá pasaba sin haberse movido del jardín. (dQ2-41)

Diego Clemencín, primer gran comentarista del Quijote, anotó así el pasaje:

Esta respuesta de Sancho tiene el aire de ser pulla: mas no alcanzo su verdadero sentido, y sí solo que se juega del vocablo en la contestación á la pregunta del Duque, quien había hecho lo mismo tomando pié de la mención hecha por Sancho de las siete cabrillas. No hallo, pués, en estos pasages ni oportunidad ni chiste.



En la misma línea se han venido manifestando los más renombrados anotadores: algo oculta el pasaje. Oportunidad la dio el Duque, y en la respuesta del escudero algo hay de chiste, pero más de malicia. Cuando Sancho habla de «cuernos de la Luna», por medio del satélite alude a los hechos protagonizados por la hermosa y muy casquivana Luisa Pacheco de Cabrera, hija de los marqueses de Villena y esposa de Juan de Gurrea y Aragón (1543-1573). Éste era hijo de Martín de Gurrea y Aragón (1525-1581) y Luisa de Borja (bisnieta del Papa Alejandro VI y hermana de San Francisco de Borja). Sin profundizar en la genealogía (legítima y bastarda) de aquella relevante familia aragonesa, en ella recayeron los condados de Luna (Zaragoza) y Ribagorza (Huesca) y el marquesado de Villahermosa (Castellón), y solía residir entre Pedrola y Zaragoza.

Martín de Gurrea cedió a su hijo el condado de Luna. La joven pareja se casó en 1569 y residió inicialmente en Toledo, donde ya la esposa comenzó con sus devaneos. Informado de ellos Martín de Gurrea y preocupado por el honor de su linaje, forzó que su hijo y esposa se fuesen a vivir con él a Zaragoza. Tampoco ese desplazamiento fue obstáculo para las frivolidades de doña Luisa, que en tierras zaragozanas entró en amoríos con un tal Martín de Torrellas con la complicidad de un criado del palacio ducal. El esposo se trasladó a Pedrola con varios amigos suyos para trazar un plan de acción. Volvieron secretamente a la capital y aguardaron una oportunidad para sorprender a los amantes y lavar el mancillado honor de la familia. El galán logró escapar por una ventana (aunque no tardó en morir de «unas fiebres que le dieron»), pero el criado acabaría apuñalado y echado a un pozo días después.

En cuanto a doña Luisa, fue recluida en la residencia ducal en Los Fayos (a 90 km de Zaragoza), donde se abrió las venas (según parece, por inducción y en presencia de su esposo y amigos). Tan luctuosos hechos tuvieron lugar en 1571; don Juan puso pies en polvorosa, pero fue detenido en Italia y trasladado a España para ser ajusticiado a garrote en Torrejón de Velasco (a 28 km de Madrid) en 1573. Tenía entonces 30 años. (1)

Me pregunto qué necesidad tuvo Cervantes de hacer conocedor de semejante historia a un aldeano de «un lugar de la Mancha» y así justificar tan humillante pulla. También me preguntó qué grupo social de lectores alcanzó a captarla. En cualquier caso, Cervantes fue más allá de aquella «fina ironía» tan celebrada de los comentaristas.

El trágico episodio podría haber inspirado a María de Zayas y Sotomayor para su novela *Mal presagio casar lejos*:

Así estuvo hasta cerca de mediodía, que como... padre y hijo se vistieron, luego quisieron ejecutar la sentencia contra la inocente corderilla... Y entrando los dos con su sangrador y Arnesto, que traía dos bacías grandes de plata (que quisieron que hasta en el ser él también ministro en su muerte dársela con más crueldad), mandando salir fuera todas las damas y cerrando las puertas, mandaron al sangrador ejercer su oficio. Sin hablar a doña Blanca palabra, ni ella a ellos, más de llamar a Dios la ayudase en tan riguroso paso, la abrieron las venas de entrambos brazos, para que por tan pequeñas heridas saliese el alma, envuelta en sangre, de aquella inocente víctima sacrificada en el rigor de tan crueles enemigos.

— o O o —

LA CAVERNA ESPANTOSA DE MONTESINOS

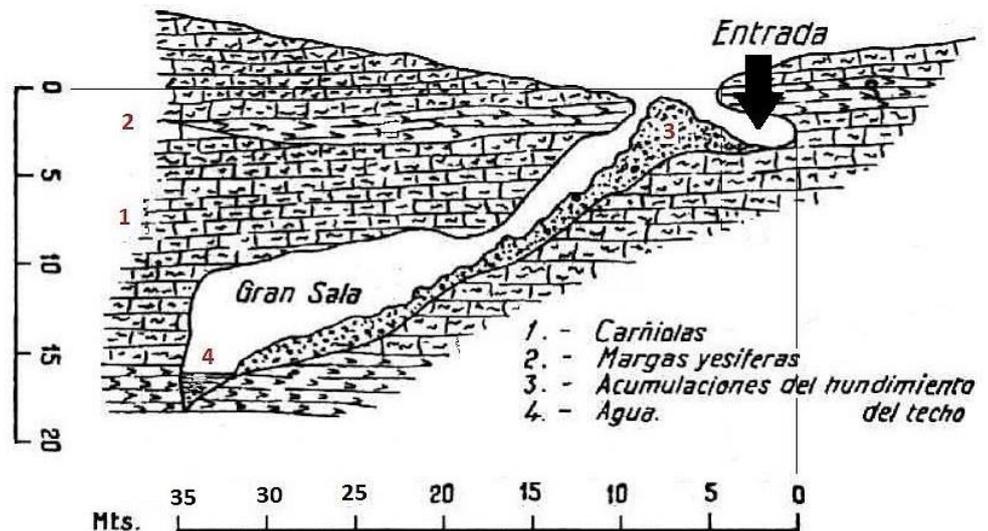
Creo conveniente aclarar algún malentendido en relación con la aventura que se

narra en el cap. dQ2-22, «Donde se da cuenta la grande aventura de la cueva de Montesinos, que está en el corazón de la Mancha». Es cierto que el Primo aconseja comprar la cuerda necesaria para bajar, y pues «don Quijote dijo que aunque llegase al abismo había de ver dónde paraba», compraron cien brazas; pero no es menos cierto que sólo requerían algo menos de veinte para esta aventura. Veámoslo. Antes que nada, obsérvese que el Primo que guía a los protagonistas sólo conoce la ubicación de la cueva, pero nunca ha entrado en ella, y así, pedirá a don Quijote «que mire... con cien ojos lo que hay allá dentro: quizá habrá cosas que las ponga yo en el libro de mis Transformaciones». Sigamos. Llegados a la boca de la cueva, ciñen con la sog a don Quijote, quien «se dejó calar al fondo de la caverna espantosa». Los de arriba van soltando sog a según él les va dando voces, «y cuando... dejaron de oírse, ya ellos tenían descolgadas las cien brazas de sog a». Se diría, pues, que don Quijote ha descendido las cien brazas; pero sigamos leyendo.

Al cabo de un buen rato sin noticias de don Quijote, Sancho y el Primo deciden recoger la sog a, y lo consiguen «con mucha facilidad, y sin peso alguno, señal que les hizo imaginar que don Quijote se quedaba dentro», hasta que habiendo sacado más de ochenta brazas «sintieron peso, de que en extremo se alegraron. Finalmente, a las diez vieron distintamente a don Quijote..., y sacándole del todo, vieron que traía cerrados los ojos, con muestras de estar dormido. Tendiéronle en el suelo y desliáronle, y con todo esto no despertaba».

Entonces, ¿cuán de profunda es la cueva? ¿Cien brazas o veinte? La explicación la dará don Quijote en el cap. siguiente:

A obra de doce o catorce estados de la profundidad desta mazmorra, a la derecha mano, se hace una concavidad... capaz de poder caber en ella un gran carro con sus mulas..., cuando ya iba cansado, y mohíno de verme pendiente y colgado de la sog a caminar por aquella oscura región abajo sin llevar cierto ni determinado camino... determiné entrarme en ella y descansar un poco. Di voces pidiéndoos que no descolgásedes más sog a hasta que yo os lo dijese, pero no debistes de oírme. Fui recogiendo la sog a que enviábades, y haciendo della una rosca o rimero, me senté sobre él... considerando lo que hacer debía para calar al fondo no teniendo quien me sustentase, y estando en este pensamiento y confusión me saltó un sueño profundísimo. (dQ2-23)



Corte geológico de la Cueva de Montesinos.

La braza es una medida antigua de longitud equivalente a dos varas castellanas o 1,67 m actuales. El estado se aplicaba a medidas de altura o profundidad, y también

equivalía a dos varas o 1,67 m; es decir, estado y braza medían lo mismo, aunque se aplicaban a una u otra dimensión. El panel informativo instalado fuera de la cueva indica que la profundidad es de 18 m (11 estados). No importa que don Quijote diga haber profundizado «doce o catorce», porque ¿cómo pudo medirlo? Y no requirió las cien brazas; lo que sucedió es que los de arriba no entendían las voces que les llegaban, y soltaban sogas cuando don Quijote les pedía lo contrario.

Tampoco importa que el Primo prevea que don Quijote habrá de «descolgarse en su profundidad», ni que él se disponga a «despeñarme... empozarme... y... hundirme en el abismo», porque ni uno ni otro conocen la cueva.

Desde luego, la de Montesinos no es una sima (como parece desprenderse del relato), sino una cueva con una fuerte pendiente, y con calzado adecuado no es difícil el descenso, pues hoy lo facilitan algunos escalones tallados en la roca en la parte más pronunciada: nada de «caverna espantosa», nada de «abismo» ni sogas. ¿Quiere eso decir que Cervantes carecía de información sobre la cueva, que la confundió con otra? ¿Acaso, como buen novelista, alteró la realidad para dar así mayor dramatismo a la acción? Lo constatable es que si consideramos un triángulo rectángulo cuyos catetos miden 30 y 15 metros (hasta la «conca... capaz de poder caber en ella un gran carro con sus mulas»), la hipotenusa resulta ser de 33,5 metros o ¡20 brazas!

Sea como que fuere, nótese que Cervantes nunca describe la cueva; lo que el lector lee es lo que don Quijote imaginó antes y contará después. Es nuestro ingenioso hidalgo quien altera la realidad para dejar boquiabiertos a Sancho y al Primo. Los intrépidos protagonistas de los libros de caballerías se enfrentan, capítulo sí y capítulo también, a semejantes aventuras, siempre a riesgo de la vida o de caer en algún encantamiento urdido por un perverso mago (la Montaña Temerosa, el Castillo del Bramido, la Laguna Hirviente...). ¿Había de ser menos hazañoso nuestro don Quijote? Ya en la Gran Sala, decepcionado (cuando no aliviado) por no ser la cueva lo que se temía, sólo dejó pasar el tiempo en tanto que tramaba aquella patraña en su fértil imaginación. Finalmente, se dejó sacar a la superficie «con muestras de estar dormido». ¡Vaya con don Quijote! Y ¡vaya con Cervantes, que casi nos hace caer en el espejismo!

Muy calculadamente, no será hasta dos caps. más adelante que Cide Hamete Benengeli, «autor arábigo y manchego», «flor de los historiadores», nos confirme que esa es la verdadera explicación de «la grande aventura de la cueva de Montesinos»:

Se tiene por cierto que al tiempo de su fin y muerte... se retrató della y dijo que él la había inventado, por parecerle que convenía y cuadraba bien con las aventuras que había leído en sus historias. (dQ2-24)

— o O o —

CONSIDERACIONES FINALES

Estuve a un paso de incluir en la Ponencia aquel «volvieron... a ser bestias» (dQ2-29), pasaje que ha generado interpretaciones un tanto sofisticadas; pero lo descarté por no haber allí engaño ni burla, sino un malentendido del que Cervantes es inocente. Y muy bien habría cabido aquí la caricatura de Vicente Espinel en el personaje «Vicente de la Rosa» (dQ1-51), pero el formato de este Congreso Virtual no permite tanto contenido. (2)

Soy el primero en admitir que con estos comentarios no habré descubierto la rueda.

En cuanto a cómo las gastaba Miguel de Cervantes, me sumo a quienes creen que aún la cola nos queda por desollar. La mesa está servida; pero degustar las *delicatessen* más succulentas quizá implique atenernos más a lo humano que a lo divino, que los árboles nos permitan ver el bosque. Un bosque en que se repartía mucha leña, como denunció aquel tan denostado Alonso Fernández de Avellaneda.

Enrique Suárez Figaredo
Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan
<https://cervantesalcazar.com>

NOTAS

(1) Para más detalle, v. Ángel Canellas López: «Notas para la vida dramática de D. Juan de Aragón y Gurrea» (Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita-1954).

(2) V. en la web de la Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan, pestaña «Quijocosas», las tituladas «Peces y bestias en la aventura del barco encantado» y «Vicente de la Rosa, el gran seductor».

Cuatrocientas veces GRACIAS



Miembros de la Sociedad Cervantina de Alcázar haciendo entrega de los libros recogidos a la presidenta de El Sosiego

Brilló la solidaridad en la entrega de libros de la Navidad 2020, para hacer olvidar el año triste de la pandemia.

Exitosa tercera edición de la campaña de recogida de libros infantiles y juveniles en la que se han superado las 400 unidades de ejemplares donados

Alcázar de San Juan, 20-12-2020.- Con la entrega de los libros a la Asociación Cultural y Social El Sosiego para su incorporación a lotes de juguetes que se entregarán a niños de familias más desfavorecidas, la Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan da por finalizada esta tercera edición de la campaña “Ningún niño sin imaginación”.

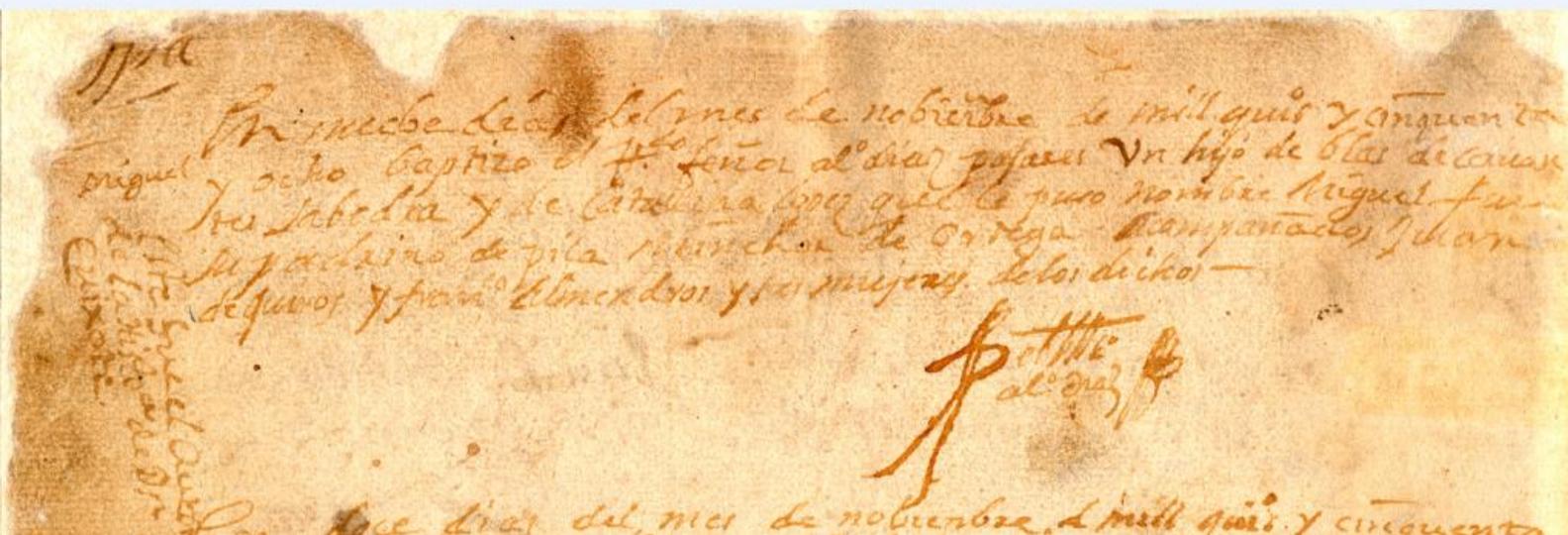
Los cervantistas alcazareños se han manifestado muy satisfechos del resultado de la campaña de 2020 que ha arrojado un balance extraordinario al haber superado la cifra de 400 unidades. Ha sido sin duda la mejor de cuantas campañas se han organizado hasta la fecha.

Además de la colaboración de los alcazareños -que ha sido magnífica-, este año y gracias a la difusión en las redes sociales se han recibido libros desde otras localidades de la comarca, incluso desde Sevilla.

La predisposición de cuantos han colaborado ha hecho que por unos días se nos olvide que hemos pasado un año triste y que las buenas personas nos crecemos en la adversidad y que ante ella hacemos que afloren nuestros mejores sentimientos. Si además de fomentar la lectura en los jóvenes, conseguimos olvidar este año nefasto de la pandemia, nos daremos por satisfechos con ambos objetivos.

Por la gran acogida obtenida y por la gran participación de los alcazareños, la Sociedad Cervantina de Alcázar quiere agradecer CUATROCIENTAS VECES a todos su solidaridad y su buen corazón y los anima a que el año próximo continúen colaborando en esta iniciativa que se va consolidando en el calendario navideño de Alcázar de San Juan.

Blas de Cervantes Saavedra



Partida de bautismo de Miguel de Cervantes que se conserva en la parroquia de Santa María de Alcázar de San Juan

*“En nueve días del mes de Noviembre de mil quinientos cincuenta y ocho, bautizo el Rdo. señor Alonso Díaz Pajares un hijo de **Blas de Cervantes Sabedra** y de **Catalina López** que le puso nombre Miguel, fue su padrino de pila Melchor de Ortega acompañados Juan de Quirós y Francisco Almendros y sus mujeres de los dichos”.*

Así reza la partida de bautismo de **Miguel de Cervantes Saavedra** que se conserva en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Alcázar de San Juan.

No es nuestra intención debatir aquí, ni mucho menos polemizar, sobre esta conocida partida de bautismo ni sobre la autoría del Quijote, pero sí que nos preguntamos **¿quien fue ese Blas de Cervantes Sabedra, esposo de Catalina López y padre de “nuestro” Miguel?** Lo encontrado no deja lugar a dudas: un personaje real, un hijodalgo de Alcázar que participó activamente en los asuntos de la villa y llegó a ser varias veces regidor de su Ayuntamiento y alcalde de Hermandad del Concejo.

Hay cierta unanimidad en admitir que el linaje de los Cervatos y Cervantes proviene de un único tronco familiar originario de los montes galaicos – leoneses, concretamente de la comarca de los Ancares, en la parte oriental de la provincia de Lugo, en donde se sitúa el Concejo de Cervantes que hoy en día agrupa a veintiuna parroquias, entre ellas las llamadas San Pedro de Cervantes y San Román de Cervantes, así como el antiguo castro de Santa María de Cervantes del siglo I d.C. Su topónimo hace referencia a que es tierra de ciervos, lo cual queda claramente recogido en los escudos de armas de estos dos apellidos.

Según relata el poeta cordobés Juan de Mena (1411 – 1456), cronista oficial de Juan II de Castilla, en el **Memorial** que realizó por mandato del condestable de Castilla Don Álvaro de Luna: *“el linaje de Cervatos e Cervantes son de alta sangre, que vienen de ricos homes de León e Castilla que se llamaron Munios e Aldefonso... eran gallegos de nación, que venían de la rodilla de los reyes godos emparentando con los reyes de León... e por el lugar de Cervatos se llamaron así”.*

La historia nos dice que en el año 1085 el caballero Aldefonso Munio apoyó a Alfonso

VI en la conquista de Toledo por lo que en premio recibió la villa de Ajofrín y que uno de sus descendientes, Gonzalo Munios de Cervatos, reconstruyó el castillo de San Servando de Toledo a raíz de lo cual, quizás por la evidente similitud fonética o para diferenciarse de su hermano Pedro Alfonso, cambió su apellido de Cervatos a Cervantes dando lugar al nacimiento de este linaje que continuó en su hijo Juan Alfonso de Cervantes, Comendador de Malagón en la Orden de Calatrava, y en su nieto (o bisnieto según otros historiadores) Alfonso Gómez Tequetique de Cervantes, esposo de Doña Berenguela Osorio.

En la siguiente generación nos encontramos a Don Diego Gómez de Cervantes y Osorio, casado con Doña María de Cabrera y Sotomayor, padres de Frey Rui Gómez de Cervantes, Prior de la Orden de San Juan, y de Don Gonzalo Gómez de Cervantes esposo de Doña Beatriz López Bocanegra, hija del Almirante de Castilla Micer Ambrosio de Bocanegra, personajes que junto a sus hijos Don Rodrigo de Cervantes y López Bocanegra y Frey Diego Gómez de Cervantes, también Prior de la Orden de San Juan como su tío Frey Rui, constituyen el principal tronco familiar de los Cervantes, parte de cuyas ramas se extendieron ampliamente por toda La Mancha, especialmente por Tembleque, Consuegra, Madridejos, Camuñas, Villafranca y Alcázar.

El hermano de Gonzalo Munios de Cervatos/Cervantes, Pedro Alfonso de Cervatos, siguió portando el primigenio apellido Cervatos y de él sabemos que fue uno de los trescientos caballeros que conquistaron Baeza. De todas formas, el apellido Cervatos tuvo escasa amplitud generacional encontrándose pocos individuos que continuasen este linaje. Así, por ejemplo, a título de curiosidad, comentar que en el Archivo Histórico Municipal de Alcázar tan solo hallamos una referencia relacionada con un tal Pedro de Cervatos al que, el 22 de octubre de 1490, el Concejo da una cantidad de dinero “... para en cuenta y pago de los ocho mil maravedís que el concejo lo dio porque esta villa no llevase t. trigo? ninguno a la guerra de Baza... y asy cerró esta cuenta”.

Astrana Marín, en su obra **Vida Ejemplar y Heroica de Miguel de Cervantes Saavedra**, recoge información sobre dos escudos de armas diferentes, ambos con dos ciervas, incidiendo en que uno de ellos es “el verdadero escudo de la casa de Cervantes, que venía confundiéndose con el de la de Cervatos”.



Bajo la ilustración del primero de los escudos aparece este texto:

“Escudo de armas de la Casa de Cervatos, confundido hasta ahora con el de la de Cervantes. (Ernesto de Vilches: Cervantes – Apuntes históricos de este apellido. Madrid, 1905)”

Y bajo la del segundo de ellos, este otro:

“Escudo de la Casa de Cervantes. (Del Memorial de Juan de Mena – Ms. de la Biblioteca Nacional núm. 3.390)”

El alcazareño Francisco Lizcano y Alaminos, padre del pintor Ángel Lizcano, en su libro **Historia de la Verdadera Cuna de Miguel de Cervantes Saavedra y López**, impreso en Madrid en 1892, dice que una rama de los Cervantes se había establecido en El Toboso tras su conquista y uno de ellos, **Don Lucas Cervantes y Quirós**, en torno al año 1500, se asienta en Alcázar al contraer matrimonio con Doña Petronila Saavedra, señora de alta alcurnia y hacendada en dicha villa. De este matrimonio nace **Don Blas de Cervantes Saavedra** que a su vez se casa con **Doña Catalina López**. Es de resaltar que estos datos no los hemos podido contrastar personalmente, por lo que los exponemos enmarcados dentro de una gran interrogación.

Sea como fuere, en el siglo XVI aparecen documentadas en nuestro Archivo Histórico Municipal y en el Archivo Parroquial de Santa María una gran cantidad de personas, hombres y mujeres, apellidadas Cervantes, entre las que encontramos a **Don Blas de Cervantes** casado con **Doña Catalina López**, de cuyo enlace matrimonial nacieron los siguientes hijos:

Miguel, bautizado el nueve de noviembre de 1558. Cuya partida de bautismo, que encabeza este trabajo, se recoge en el folio 20 del libro de Bautismos de la parroquia de Santa María la Mayor de Alcázar de San Juan, que abarca desde el 1 de septiembre de 1556 al 18 de febrero de 1636 y dice que: *“lo bautizó el Rdo. señor Alonso Díaz Pajares y fue su padrino de pila Melchor de Ortega acompañados Juan de Quirós y Francisco Almendros y sus mujeres de los dichos”*.

Tomás, bautizado el treinta de diciembre de 1560. En el folio 71 del mismo libro se recoge que: *“fueron sus padrinos de pila el sr dotor Ximénez y el licenciado contador Oviedo y Francisco López Boticario fueron madrinas Catalina hija de Oviedo y m^a Díaz hija de Francisco López y la mujer del dotor Ximénez y testigo Juan López”*.

Casó en primeras nupcias con Mari Díaz, pero ya viudo vuelve a contraer matrimonio con Catalina del Campo, a su vez viuda de Francisco del Valle con el que había tenido una hija llamada Ana del Valle. Se conserva su testamento realizado el 30 de julio de 1604 en el que pide que se le entierre en la iglesia parroquial de Santa Quiteria. Nombra albaceas a su esposa Catalina, a su hermano **Juan de Cervantes** y a Fernando de Villaescusa y herederos a sus hijos **Inés, Diego, Gregorio, Jerónimo** y otro por nacer al estar embarazada su esposa Catalina. El 15 de abril de 1605 Catalina del Campo, ya viuda de Tomás de Cervantes, vende unas casas de morada sitas en la calle San Andrés, hoy Emilio Castelar, a Doña Andrea de Úbeda, viuda de Juan de Salazar Bermúdez.

Leonor, bautizada el seis de febrero de 1566. En el folio 147 se halla su partida de bautismo en donde leemos que: *“la bautizó el padre Pedro Sánchez Galán y fueron sus padrinos de pila Gerónimo de Alcázar y su mujer Ana de Perea, acompañados el bachiller Juan de Alcázar y su mujer Catalina Ramírez y Diego Pérez de Taguada y su mujer Mari López”*.

Contrajo matrimonio con Francisco de Poyatos, dueño de una posada “*en la que se aposentaban los soldados que pasaban*”. Tuvieron dos hijos, **Francisco y Ana**, según constaba en el desaparecido archivo parroquial de Santa Quiteria. Tanto la partida de matrimonio de Leonor y Francisco, como las partidas de bautizo de sus hijos fueron incluidas en el acta notarial que levantó el ilustre notario Don Oliverio Martínez, acta que se publicó en septiembre de 1904 en el número 13 de **La Ilustración Manchega**, revista que por aquellos años se editaba en Alcázar.

Francisco, bautizado el veintiocho de abril de 1568. En el folio 196 se dice que: “*lo cristianó Pedro Díaz clérigo y fueron sus padrinos de pila Francisco López Boticario y Mari Díaz su sobrina, acompañados Juan de Alcázar y Diego Pérez de Taboada y sus mujeres*”. En 1612 es testigo en la entrega de los bienes del Concejo a la nueva corporación que lo regiría durante el año siguiente. En 1614 salió elegido para ocupar el cargo de fiel mayordomo del Concejo por el estado de los hijosdalgo en el siguiente año. Gracias al testamento realizado en 1622 por Jerónima Muñoz, esposa de Pedro Ramírez Bailén, sabemos que Francisco estuvo casado con María López la *Bailena*, hermana de Pedro Ramírez Bailén, con la que tuvo dos hijos, **Antonio y Juan de Cervantes**.

De **Juan de Cervantes**, quinto hijo de **Blas de Cervantes** que habría nacido en 1562, no encontramos su partida de nacimiento en el libro de Bautismos de la parroquia de Santa María, pero si lo encontramos en diversos documentos del Archivo Histórico Municipal. Era llamado “el indiano” por haber residido en México en donde llegó a ser tesorero de la iglesia de Tlaxcala. Regresó en torno al 1596, año en el que aparece por primera vez en la relación de los hijosdalgo para la elección de fiel del Concejo.

En 1604 era regidor por el estado de los hijosdalgo y en el libro de Acuerdos del Concejo de 1599 a 1609 aparece su firma en varias actas, entre otras en la que se refiere a las medidas adoptadas para paliar la carestía de trigo y la hambruna que la villa padeció en esos años.

En el año 1612 fue alcalde de Hermandad del Concejo y en las elecciones celebradas el 16 de noviembre de 1619 es elegido para ocupar el cargo de alcalde ordinario del Ayuntamiento. En 1621 es padrino en un bautizo. En el libro de Protocolos de 1631 aparece como testigo en la revocación de un poder notarial y en una carta de obligación de pago. En este mismo año sale elegido nuevamente para regidor del Ayuntamiento, pero renuncia al cargo alegando tener más de 60 años y estar enfermo.

Casó con Isabel Sánchez de Villaescusa, hija de Francisco Sánchez de Villaescusa. Hijos suyos fueron **Basilio de Cervantes**, estante en la ciudad de Manila en 1635, **Felipe de Cervantes** y **Estasia de Cervantes**, casada con Juan Delgado, cuya hija Catalina de San Gregorio profesaba en el convento de las clarisas de San José en Alcázar. Sabemos que Felipe y Estasia, ya viuda de Juan Delgado, eran estantes en México el 7 de octubre de 1640, lugar desde donde otorgaron, ante el escribano real Martín Sariñana, un documento de aceptación de la herencia de sus padres a favor del clérigo presbítero Francisco Romero Pradilla, a la sazón mayordomo del convento de San José.

Como ya hemos dicho nuestro personaje central, **Blas de Cervantes Saavedra**, tuvo una activa participación en la vida pública de la villa, así en las elecciones celebradas el 15 de noviembre de 1572 salió elegido para ejercer o el oficio de regidor o el de alcalde ordinario del Ayuntamiento por el estado de los hijosdalgo, ocupando finalmente el cargo de regidor. Esta elección está recogida en un acta que, por su extraordinario valor documental para conocer

como se realizaban los nombramientos de los cargos públicos que debían de regir la villa durante un año, reproducimos seguidamente:

“En la Villa de Alcázar de la Orden de San Juan, sábado, quince días del mes de noviembre de mil e quinientos e setenta y dos años, estando juntos en la torre del ayuntamiento de ésta villa, a campana tañida, los magníficos señores Diego Remón e Hernando Díaz Guerrero, alcaldes, e Francisco Pérez Palomeque e Antonio González de Briones, e Juan Martín Españañón, e Gonzalo Martín Barrejón, e Juan Román, e Alonso Romero, e Rui Díaz Maroto, e Juan Martín de Asensio, e Francisco Díaz Pajares, regidores de ésta villa. Dijeron que ellos se han juntado conforme a la costumbre y a la carta ejecutoria de Su Majestad a sacar del arca, que está para ello dispuesto que han de ser alcaldes e regidores e alguacil de esta villa desde mañana domingo hasta la dominica después de San Martín del año venidero de mil e quinientos e setenta y tres años. E mandaron abrir e se abrió la dicha arca que tenía tres llaves, e abierta se sacó de ella una arquilla, que e decía el título de ella: Seno de alcaldes y regidores del estado de los hijosdalgo e de los demás oficios que del dicho estado se acostumbra elegir. E mandaron abrir e se abrió la dicha arquilla, e mandaron llamar e se llamó un muchacho, que se dijo Antonio, hijo de Juan López Carrizosa, dijo ser de siete años y le mandaron sacar una cédula de la dicha arquilla, e sacó una cédula que decía así: López de Taboada.

*Luego le mandaron sacar otra cédula e sacó ésta que dice así: **Blas de Cervantes.***

Luego mandaron sacar de la dicha arca otra arquilla que dice el título de ella: Seno de alcaldes ordinarios y regidores del estado de los hombres buenos y pecheros. E mandaron al dicho muchacho que saque otra cédula, e sacó otra cédula que dice así: el Doctor Francisco de Vargas.

Luego mandaron sacar otra cédula, e sacó otra cédula que dice así: Francisco de Mansilla.

Luego mandaron sacar e se sacó de la dicha arca otra arquilla que dice el título de ella: Seno de alguaciles del estado de los buenos hombres pecheros, e la mandaron abrir e se abrió y mandaron al dicho muchacho que saque una cédula e sacó una cédula que dice así: Alonso Díaz Abarquero.

Luego mandaron sacar otra cédula e se sacó ésta que dice así: Pedro Díaz Roper.

E mandaron volver e se volvieron las dichas cédulas a las dichas arquillas de donde fueron sacadas y se cerraron las arquilla y la dicha arca y se llevaron las llaves los señores alcaldes e mandaron que estas suertes y elección se eleven al muy magnífico Señor el Licenciado Bolaños, Gobernador y Juez de residencia en esta Orden, para que en nombre de su Señoría escoja e dé las varas a los alcaldes e alguacil que han de usar los dichos oficios en ésta villa en el dicho año e los firmaron de sus nombre.

Testigos: Francisco Vela e Pedro del Campo, vecinos de esta villa.

Firman:

Diego Remón Hernando Díaz Guerrero Antonio González de Briones
Francisco Pérez Palomeque Rui Díaz Maroto Francisco Díaz Pajares

Juan Martín Españaón

Gonzalo Martín Barrejón

Juan Román

Juan Martín de Asencio

Alonso Romero”

En la saca celebrada el 13 de noviembre de 1575 es elegido alcalde de Hermandad, cargo que oficializa al día siguiente, como queda recogido en este acta de toma de posesión de oficios: “*En la villa de Alcázar a 14 de noviembre de 1575 los magníficos señores Juan Hidalgo y G. Martín Romero alcaldes y Hernando de Perea e Fernando de Aguilera e Juan Martín Españaón e Rui López de Toledo (así hasta un total de diez) regidores... mandaron parecer ante sí a **Blas de Cervantes** vecino desta villa e le mandaron que acepte el oficio de alcalde de Hermandad que le salió en suerte el cual lo aceptó e juró en forma de lo usar fielmente e le dieron poder para usar el dicho oficio hasta la dominica después de san Martín de 1576 e lo firmó. Testigos Antonio López y G. Tardío fiel*”.

En las elecciones celebradas el 15 de noviembre de 1579 es elegido regidor por los hijosdalgo, según leemos en el libro **Fin de una Polémica** de Juan Leal Atienza, editado en Ciudad Real en 1916.

El 19 de noviembre de 1582 es reelegido de nuevo regidor por los hijosdalgo, cargo que deja el 24 de julio del año 1583 para ocupar el puesto de alcalde de Hermandad: “... *por Real Provisión librada de los señores Presidentes y oidores de la Chancillería de Granada, el escribano y receptor de la dicha Cancillería en cumplimiento de una carta ejecutoria de su magestad vino a esta villa mandó que... fuera excluido **Blas de Cervantes** regidor que era de los hijosdalgo y se le diera la vara del alcalde de Hermandad del estado de los hijosdalgos*”.

Y en el acta de las elecciones celebradas el 13 de noviembre de 1583 se lee: “... *del seno de alcaldes y regidores del estado de los hijosdalgo se sacaron las cédulas correspondientes a los regidores de este estado y entre ella está **Blas de Cervantes**, mandose relanzar (volverla a introducir en la arquilla) por ser de presente alcalde de Hermandad*”.

De su paso por la actividad municipal existe bastante documentación pues su firma aparece en diversos documentos y actas del Concejo, como en la ordenanza para la conservación de pastos y montes o en la ordenanza para la creación y control del pósito municipal. También lo encontramos junto a su mujer Catalina López en varios actos sociales, como en el bautizo de un hijo de Juan Hernández y Mari Díaz.

No sabemos la fecha exacta de su fallecimiento pues hasta la década de 1670 no se realizaron las primeras anotaciones sobre defunciones y enterramientos en los libros parroquiales de Santa María, tal como lo había dispuesto y reglado el concilio de Trento (1545-1563) más de un siglo antes. Tampoco ha llegado hasta nosotros su testamento, pero tuvo que morir entre los años 1584 y 1588 ya que en el año 1584 acabó su mandato como alcalde de Hermandad y en las elecciones celebradas el 12 de noviembre de 1589 de la arquilla de alcaldes y regidores del estado de hijosdalgo se sacaron las cédulas correspondientes a la elección de regidores y entre ellas una que decía: “**Blas de Cervantes, difunto**”. Hay que aclarar que las insaculaciones de las cédulas (introducir en las arquillas de los correspondientes estados las cédulas con los nombres de los candidatos a los distintos cargos del Concejo) se hacían cada cuatro años y ésta se había realizado en noviembre de 1588, ya con la anotación de “*difunto*”.

Según nos revela la historiadora Doña Marisol Salve, en el año 1583, por Real Ejecutoria, se equipararon los oficios del Concejo de Alcázar que quedó

constituido a partes iguales por representantes del estado de los hijosdalgo y del estado llano o de los buenos hombres pecheros. Todos los cargos del Concejo: alcaldes de Hermandad, alcaldes ordinarios, regidores, fieles y alguacil, además de los mayordomos de las iglesias y los hospitales, se elegían por un año, de San Martín a San Martín, y entre el desempeño de uno de esos oficios y el siguiente debía de transcurrir al menos un periodo de dos años.

Para la elección de los dos alcaldes ordinarios del Ayuntamiento, el de los hijosdalgo y el de los buenos hombres pecheros, había que sacar de las correspondientes arquillas dos nombres de cada una, que se presentaban al gobernador del Priorato, el cual escogía a uno de ellos para ser alcalde y el otro quedaba como regidor. Igual procedimiento se seguía para la elección del cargo de alguacil, pero en este caso siempre se elegía entre personas integrantes del estado llano.

En otro acto, que tenía lugar en el Ayuntamiento al día siguiente de la saca o desinsaculación de los alcaldes ordinarios y del alguacil, se extraían de sus respectivas arquillas los dos alcaldes de Hermandad, uno por cada estado, el resto de los regidores (8), los fieles y los mayordomos de las Iglesias, pero en este caso la elección era directa ya que estos cargos no necesitaban pasar por el refrendo del gobernador como representante del Prior de la Orden de San Juan.

Por el investigador Don Ángel Serrano conocemos la existencia de Francisco López Boticario, natural de Campo de Criptana, casado con Doña Teresa López, padres de **Doña Catalina López** y por lo tanto suegros de **Blas de Cervantes**. Francisco López Boticario aparece como padrino en las partidas de bautismo de sus nietos **Tomás y Francisco de Cervantes**. También sabemos que interviene en la boda de Ana de Ortega, hija de Melchor de Ortega, el que figura como padrino en la partida de bautismo de **Miguel de Cervantes**.

Personaje importante de esos años es también **Cristóbal de Cervantes**, hijodalgo, hermano de **Blas de Cervantes**, que el 17 de febrero de 1570 se casó en la iglesia parroquial de Santa María con Bernabela de Rojas, hija de Alonso Martín Falcón y de Micaela de Rojas.

En las elecciones de 1576 salió elegido para ocupar el cargo de alcalde ordinario o de regidor por el estado de los hijosdalgo y el gobernador lo escogió para alcalde ordinario. En 1594 lo vemos incluido en el censo para la elección de alcaldes y regidores por el mismo estado, pero no tenemos constancia de que hubiese salido elegido.

A **Cristóbal de Cervantes** y a Bernabela los encontramos como padrinos de una boda celebrada en 1579, de otra más celebrada el 22 de julio de 1582 y de una tercera el 2 de febrero de 1584. En 1589 fueron padrinos en el bautizo de Martín hijo de Sebastián Lorenzo y Francisca Martínez y el 16 de noviembre de 1603 aparecen de nuevo como padrinos en otro bautizo.

Se conserva su testamento de fecha 15 de septiembre de 1604, en el que pide ser enterrado en la iglesia de Santa María, en la misma sepultura en donde está enterrada su madre, nombra heredera a su mujer Bernabela de Rojas y albaceas a ella misma y a su sobrino **Juan de Cervantes**, yerno de Villaescusa e hijo de **Blas de Cervantes**.

También se conserva, con fecha 9 de noviembre de 1622, la carta de poder que Bernabela de Rojas, ya viuda, otorga a su sobrino el clérigo presbítero Fernando Moñino para que pueda hacer su testamento, manifestando su deseo

de ser enterrada en la iglesia parroquial de Santa María en la misma sepultura que sus padres y nombrando a su sobrino, el clérigo Fernando Moñino, albacea y heredero de todos sus bienes, por lo que suponemos que de su matrimonio con **Cristóbal de Cervantes** no tuvo descendencia.

Otro hermano de **Blas de Cervantes** fue **Antonio de Cervantes**, hijodalgo, quien el 14 de noviembre de 1563 fue elegido fiel mayordomo del Concejo, cargo que ejercía el 8 de noviembre de 1564 cuando se hicieron las insaculaciones para la elección de los oficios correspondientes a ese año y los siguientes. En la saca de 1569 fue elegido alcalde de Hermandad por el estado de los hijosdalgo y en 1571 para el cargo de alcalde ordinario, pero en este último caso se le dio por impedido al no haber transcurrido el preceptivo periodo de descanso de dos años.

En noviembre de 1574 fue elegido regidor, por eso en el acta de las elecciones celebradas al año siguiente, el 13 de noviembre de 1575, aquellas en las que su hermano **Blas de Cervantes** fue designado alcalde de Hermandad, se dice: *“... en Alcázar a 13 de noviembre de 1575. En la torre del ayuntamiento estando juntos a campana tañida los magníficos señores Francisco Díaz Hidalgo y Gil Pérez de Villaharta alcaldes y Juan Gallego y Antonio de Cervantes y Juan Román... regidores desta villa... se han juntado a sacar de los senos y arquillas los que an de ser regidores y fieles y mayordomos... desde oy hasta la dominica después de San Martín del año venidero de 1576”*.

El 15 de agosto de 1579 tras la muerte de Juan Hidalgo, alcalde ordinario, se sacaron otras dos cédulas para designar el sucesor, una de **Antonio de Cervantes** y otra de Antonio González de Briones y el gobernador del Priorato escogió al segundo de ellos.

El 13 de noviembre de 1583, cuando su hermano **Blas de Cervantes** era alcalde de Hermandad, fue elegido regidor, cargo que repitió en la saca del año 1586. Y finalmente, por el libro de acuerdos del Ayuntamiento del año 1581 al 1594, sabemos que el 15 de enero de 1590 fue nombrado diputado de Alcabalas y Rentas Reales.

En el testamento de Doña Teresa de Mendoza, esposa de Don Alonso de Ayllón Gutiérrez de Quesada, dictado en 1603, aparecen como albaceas **Antonio de Cervantes** y su hijo **Pedro de Cervantes** que estaba casado con Isabel de Mendoza, hija de Doña Teresa, con la que tuvo a **Bernarda** bautizada el 18 de marzo de 1604 por Pedro Díaz de Villamayor y a **Juan de Cervantes** bautizado el 28 de mayo de 1620 por Pedro Díaz de León. Es interesante destacar lo que Doña Teresa de Mendoza manda en su testamento: *“pido y suplico a las justicias y jueces competentes provean de tutor y curador de mi hija Clara, de ocho años de edad, a Pedro de Cervantes, mi yerno, atento quel dicho Alonso de Ayllón, mi marido, no tiene juicio y le está defendida la administración de los bienes”* Significativo el estado mental de Don Alonso de Ayllón y Gutiérrez de Quesada y relevante su relación familiar con esta rama de los Cervantes.

Como dato curioso resaltar que este **Pedro de Cervantes**, primo de **Miguel**, fue el muchacho que extrajo las cédulas del interior de las arquillas en la saca celebrada en noviembre de 1582.

Otro hijo de **Antonio de Cervantes** fue **Juan de Cervantes** casado con una hija de Pedro Ramírez Bailén, el viejo, quien le vende la mitad de un molino de viento situado en Campo de Criptana. El libro de Protocolos de 1613 nos detalla que el propietario de la otra mitad era Francisco Porras, vecino de Campo de Criptana, y que estaba situado el segundo de la mano izquierda por el camino

de los molinos entre ambas villas.

Ya hemos apuntado anteriormente que en los siglos XVI y XVII eran muchas las personas apellidadas Cervantes que residían en Alcázar, formando una intrincada maraña de relaciones familiares y sociales difícil de esclarecer pues a la incompleta documentación que nos ha llegado, recordemos que faltan el archivo parroquial de Santa Quiteria destruido en el año 1936 y el conventual de San Francisco, se une los cambios de apellido tan frecuentes en esa época. No obstante, además de los personajes hasta ahora referenciados todos ellos familiares directos de **Blas de Cervantes**, mencionaremos brevemente algunos otros que por portar este apellido y por ser contemporáneos suyos podrían estar de alguna forma emparentados con él:

Elvira de Cervantes, esposa de Francisco Gutiérrez. El primer libro de Bautismos que se conserva datado en el año 1550 recoge el bautizo de su hijo Diego.

Ana de Cervantes, esposa de Juan García Muchotrigo. En 1555 aparecen como padrinos en el bautizo de una hija de Juan Román y en 1559 de un hijo del matrimonio formado por Martín Gómez y María Alonso.

Pedro de Cervantes, bautizado en 1560, hijo de *ilegible de Cervantes* y de su mujer Ana de Criptana.

Luisa de Cervantes, esposa de Pedro de Lara. El 18 de septiembre de 1560 bautiza a una hija siendo madrinas sus hermanas **Ana, Mariana y Quiteria de Cervantes**. En el libro de Protocolos de 1603 se conserva su testamento en el que pide ser enterrada en la iglesia de Santa Quiteria, en la sepultura de sus padres.

Mariana de Cervantes, hermana de las anteriores, casada con Juan López Hidalgo Zarco, aparece el 1 de diciembre de 1585 apadrinando a Catalina, hija de Diego Sánchez y de Isabel de Toledo. El 20 de enero de 1613 son los padrinos de boda de Marco Cerezo Meco y Catalina Martínez.

Quiteria de Cervantes, también hermanas de las anteriores. Casada con Luis de Dueñas, según el libro de Bautismos de 1561 son padrinos de Catalina, hija de Francisco Ramos y Francisca de Ximénez.

Melchor de Cervantes. Aparece el 7 de julio de 1558 en el bautizo de Magdalena, hija de Bartolomé Sánchez y Juana Rodríguez.

Baltasar de Cervantes esposo de Francisca López. El 3 de junio de 1566 aparecen como padrinos en el bautizo de Luis, hijo de Luis Martínez Llorente. Un segundo **Baltasar de Cervantes**, suponemos hijo del anterior, estuvo casado con Isabel Díaz quien el 9 de enero de 1612, ya viuda, vuelve a casarse, ahora con Sebastián Díaz Cencerrado.

María de Cervantes, casada con Juan López Hidalgo de la Oliva. Estaba emparentada lejanamente, por vínculo de familia política, con Doña Francisca Romero Gaytán, fundadora del convento de las monjas Trinitarias Descalzas de Madrid.

Otra **María de Cervantes**, esposa de Rodrigo Gutiérrez Saavedra, el viejo.

Isabel de Cervantes, hija de Juan Gómez Tardío. Por estar muy enferma dicta un testamento que se recoge en el libro de Protocolos de 1604, pero

sobrevive a la enfermedad y la vemos posteriormente en varios bautizos.

María de Cervantes Tardío, hija de Gonzalo Martín Tardío y esposa de Alonso López de Villaseñor. En el libro de Protocolos de 1615 aparece su testamento fechado el 30 de agosto de 1614. En el testamento de su padre firma como testigo **Luis de Cervantes**.

Catalina de Cervantes, esposa de Fernando de Aguilera. De cuya hija Catalina, esposa de Jerónimo Romero Nieva, se conserva su testamento con fecha 27 de octubre de 1614 en el que nombra albaceas a su esposo y a sus hermanos **García de Aguilera y Diego de Aguilera y Cervantes**.

Diego López de Cervantes, natural de Camuñas y residente en Alcázar. Conocemos el testamento de su viuda Isabel Díaz Gallego dictado el 13 de julio de 1622, en el que solicita ser enterrada en la iglesia de Santa Quiteria y en el que tras enumerar a una serie de beneficiados apellidados Cervantes, algunos de ellos residentes en Camuñas, nombra albacea a su primo **Diego de Aguilera y Cervantes**, quien aparece en el libro de Cuentas de Juan Bravo de Ayllón de 1635.

Fernando López de Cervantes, por el libro de Cuentas de Juan Bravo de Ayllón sabemos que en esos años tenía arrendado, junto a Juan García de la Veldad, el monte del Arenal que con el monte del Acebrón y la dehesa de Villacentenos eran los sitios más importantes en la producción de bellotas, pilar fundamental de la economía alcazareña en aquella época.

Hasta aquí un somero resumen de la documentación que aparece en nuestros archivos históricos sobre la figura de **Blas de Cervantes Saavedra** y su entorno más próximo, ese personaje tantas veces nombrado, pero en realidad tan poco conocido, de la historia de Alcázar de San Juan cuya existencia corrió pareja con su edad de oro.

Manuel Rubio Morano

Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan

Las siete cabrillas



Azulejo de la aventura de Clavileño
Antigua Biblioteca Municipal del Parque Cervantes en Alcázar de San Juan

**A mi amigo Santiago Ramos
que desde ayer está en el cielo
A la sombra de doña Acacia
con estas siete cabrillas**

Alcázar de San Juan a 25 de enero de 2021

¡SANCHO MIENTE O SANCHO SUEÑA!

Cervantes vivió en el centro del Universo, al menos eso creía él y la gran mayoría de sus coetáneos. No era astrónomo, pero sí un «aficionado a leer, aunque sean los papeles rotos de las calles», por lo que entre sus manos bien pudo estar el *Libro de la Cosmographia* de Pedro Apiano, editado en 1548 en castellano, muy divulgado y conocido en España.

Hasta que Nicolás Copérnico publicara en 1543, poco antes de morir, su *Revolutionibus Orbium Coelestium* o modelo heliocéntrico del Universo, la Tierra ejercía de centro del Universo desde que lo enunció Ptolomeo en el siglo II d. C. Calificado como libro prohibido por la Iglesia tuvieron que pasar décadas hasta que su teoría se aceptara, incluso por el resto de colegas científicos. Fue Johannes Kepler quien en 1609 demostró matemáticamente el modelo heliocéntrico en su *Primera Ley*: «Todos los planetas se desplazan alrededor del Sol describiendo órbitas elípticas. El Sol se encuentra en uno de los focos de la elipse». Este mismo año, Galileo Galilei construía su primer telescopio y un año después observaba nítidamente la superficie de la Luna.

Pero Cervantes vivió y pensó según los preceptos antiguos. Apiano afirmaba que, «El mundo contiene es si dos partes principales. La una es Elemental, la otra es

celeste. La elemental contiene en si quatro Elementos: Tierra, Agua, Ayre, y Fuego, entre los quales ay continua contienda, transimutacion, y movimiento»



Figura de la division de las Spheras
Libro de la Cosmographia de Apiano (1548). BNE

Esta división del mundo es utilizada por Cervantes en la aventura «De la venida de Clavileño», una de las más conocidas y recordadas por quienes han leído, o no, el *Quijote*. Los duques, para reírse de don Quijote y Sancho Panza, preparan una broma pesada consistente en hacerles creer que viajarán sobre un caballo mágico, «el cual caballo se rige por una clavija que tiene en la frente, que le sirve de freno, y vuela por el aire con tanta ligereza que parece que los mismos diablos le llevan» (Q2, 40). Una vez convencidos don Quijote y Sancho de emprender este extraño viaje les vendan los ojos, para que «la alteza y sublimidad del camino no les cause vaguidos se han de cubrir los ojos hasta que el caballo relinche, que será señal de haber dado fin a su viaje» (Q2, 41). Así, y mediante algunos artilugios, no poco ingeniosos, hacerles creer que ascendían por los aires. Cuando ya estaban a horcajadas sobre Clavileño, que así se llamaba este caballo de madera, comenzaron a soplarles aire con unos grandes fuelles, escuchando decir a don Quijote:

“—Sin duda alguna, Sancho, que ya debemos de llegar a la segunda región del aire, adonde se engendra el granizo y las nieves; los truenos, los relámpagos y los rayos se engendran en la tercera región; y si es que desta manera vamos subiendo, presto daremos en la región del fuego, y no sé yo cómo templar esta clavija para que no subamos donde nos abrasemos.”

Para terminar la broma habían llenado el interior de Clavileño de «cohetes tronadores», a los que prendieron fuego por la cola: «voló por los aires con extraño ruido, y dio con don Quijote y con Sancho en el suelo, medio chamuscados». Terminada esta broma cruel, maquinada por quienes la ociosidad abarcaba todo el día, cuando ya estaban algo repuestos nuestros protagonistas, «Preguntó la Duquesa a Sancho que cómo le había ido en aquel largo viaje». Sancho responde:

—Yo, señora, sentí que íbamos, según mi señor me dijo, volando por la región del fuego, y quise descubrirme un poco los ojos, pero mi amo, a quien pedí licencia para descubrirme, no lo consintió; mas yo, que tengo no sé qué briznas de curioso y de desear saber lo que se me estorba y impide, bonitamente y sin que nadie lo viese, por junto a las narices aparté tanto cuanto el pañizuelo que me tapaba los ojos y por allí miré hacia la tierra, y pareciome que toda ella no era mayor que un grano de mostaza, y los hombres que andaban sobre ella, poco mayores que avellanas: por que se vea cuán altos debíamos de ir entonces.

A esto dijo la Duquesa:

—Sancho amigo, mirad lo que decís; que, a lo que parece, vos no vistes la tierra, sino los hombres que andaban sobre ella, y está claro que si la tierra os pareció como un grano de mostaza y cada hombre como una avellana, un hombre solo había de cubrir toda la tierra.

—Así es verdad —respondió Sancho—, pero, con todo eso, la descubrí por un ladito y la vi toda.

—Mirad, Sancho —dijo la Duquesa—, que por un ladito no se vee el todo de lo que se mira.

—Yo no sé esas miradas —replicó Sancho—: sólo sé que será bien que vuestra señoría entienda que, pues volábamos por encantamento, por encantamento podía yo ver toda la tierra y todos los hombres por doquiera que los mirara. Y si esto no se me cree, tampoco creerá vuesa merced como, descubriéndome por junto a las cejas, me vi tan junto al cielo que no había de mí a él palmo y medio, y por lo que puedo jurar, señora mía, que es muy grande a demás. Y sucedió que íbamos por parte donde están las siete cabrillas, y en Dios y en mi ánima que como yo en mi niñez fui en mi tierra cabrerizo, que así como las vi me dio una gana de entretenerme con ellas un rato, que, si no le cumpliera me parece que reventara. Vengo, pues, y tomo, y ¿qué hago? Sin decir nada a nadie, ni a mi señor tampoco, bonita y pasitamente me apeé de Clavileño y me entretuve con las cabrillas, que son como unos alhelies y como unas flores, casi tres cuartos de hora, y Clavileño no se movió de un lugar, ni pasó adelante.

—Y en tanto que el buen Sancho se entretenía con las cabras —preguntó el Duque—, ¿en qué se entretenía el señor don Quijote?

A lo que don Quijote respondió:

—Como todas estas cosas y estos tales sucesos van fuera del orden natural, no es mucho que Sancho diga lo que dice. De mí sé decir que ni me descubrí por alto ni por bajo, ni vi el cielo ni la tierra, ni la mar ni las arenas. Bien es verdad que sentí que pasaba por la región del aire y aun que tocaba a la del fuego, pero que pasásemos de allí no lo puedo creer, pues estando la región del fuego entre el cielo de la Luna y la última región del aire, no podíamos llegar al cielo donde están las siete cabrillas que Sancho dice sin abrasarnos; y pues no nos asuramos, o **Sancho miente o Sancho sueña**.

—Ni miento ni sueño —respondió Sancho—; si no, pregúntenme las señas de las tales cabras, y por ellas verán si digo verdad o no.

—Dígalas, pues, Sancho —dijo la Duquesa.

—Son —respondió Sancho— las dos verdes, las dos encarnadas, las dos azules y la una de mezcla.

—Nueva manera de cabras es ésa —dijo el Duque—, y por esta nuestra región del suelo no se usan tales colores, digo, cabras de tales colores.

—Bien claro está eso —dijo Sancho—: sí que diferencia ha de haber de las cabras del cielo a las del suelo.

—Decidme, Sancho —preguntó el Duque—: ¿viste allí entre esas cabras algún cabrón?

—No, señor —respondió Sancho—, pero oí decir que ninguno pasaba de los cuernos de la Luna.

No quisieron preguntarle más de su viaje, porque les pareció que llevaba Sancho hilo de pasearse por todos los cielos y dar nuevas de cuanto allá pasaba sin haberse movido del jardín.”



Las Pléyades

Imagen de <http://www.astronomo.org/foro/index.php?topic=19534.0>

Sancho dice haber visto y estado con Las Pléyades, grupo de estrellas conocidas desde antiguo como «las siete cabrillas» y también como *Las siete hermanas*, sobrenombres que han llegado hasta nuestros días. Leonardo Ferrer, en su obra *Astronomía curiosa y descripción del mundo superior, e inferior* (1677), dice «Del signo Tauro»: «El feundo figno en orden es el de Tauro, en qual ordinariamente entra el Sol, à 21.de Abril, y fale à 21.de Mayo... Consta efaconftelacion, de 33.estrellas: Una de primera magnitud, llamada el ojo del Toro, por caer cerca del ojo izquierdo, que es la que los Paftores llaman el Paftor, es bermeja, y va fiempre detrás de las fiete cabrillas...». Enrique Suárez Figaredo anota en su edición del *Quijote*: «*las siete cabrillas*: se refiere a las Pléyades, en la constelación de Tauro: las 7 hijas de Atlas y de Pleyone, que se mataron de desesperación y fueron convertidas en estrellas.

Don Quijote, en principio, defiende a su escudero, «Como todas estas cosas y estos tales sucesos van fuera del orden natural, no es mucho que Sancho diga lo

que dice», aunque después pone en duda que realmente hubiesen llegado hasta Las Pléyades «pues estando la región del fuego entre el cielo de la Luna y la última región del aire, no podíamos llegar al cielo donde están las siete cabrillas que Sancho dice sin abrasarnos».

Cervantes, hombre de teatro, utiliza el conocimiento astronómico de ese momento para crear el escenario ideal para este acto. Hace creer realmente a don Quijote que ascendía por las regiones del aire que por entonces se tenían como verdaderas y, de paso, hace creíble la historia a sus lectores. Lo de Sancho... ¡es harina de otro costal!

Termina la aventura con una frase que don Quijote susurra al oído de Sancho: «Sancho, pues vos queréis que se os crea lo que habéis visto en el cielo, yo quiero que vos me creáis a mí lo que vi en la cueva de Montesinos; y no os digo más». ¿Se lo pregunta solo a Sancho o también a sus lectores?

Luis Miguel Román Alhambra

El lugar de don Quijote I



Horizonte desde los molinos de viento de Alcázar de San Juan

Hace unos días le dedicaba un ejemplar de *Alcázar de San Juan en las crónicas de viaje. De Hans Christian Andersen a Julio Llamazares* a un buen amigo madrileño, que de viaje de Andalucía a Madrid quería recogerlo en mi casa. Crítico con mis trabajos cervantinos, no entiende que gaste tiempo en buscar el paisaje real por donde caminan unos personajes de ficción. Él dice quedarse con «el cuento que Cervantes escribió en la Mancha, que tanto me ha ayudado durante mi vida desde la primera vez que lo leí, hace más de cuarenta años». Y lleva razón, lo más importante del *Quijote*, sin duda alguna, es su trascendencia humana, su poso.

Como hago con quienes me visitan, amigos o conocidos, después de enseñarle algunos rincones cervantinos y quijotescos de Alcázar lo subo a los molinos de viento del Cerro de San Antón. Hace una buena mañana de invierno, no hace mucho frío y solo corre un poco de aire.

Sin sacarse las manos de los bolsillos veo que deambula callado alrededor del molino *Rocinante*. No dice nada, pero sé que está asombrado, como todos, de ver 360° de inmenso horizonte manchego. Me pregunta que, si los molinos que ve al fondo son los de Campo de Criptana, le respondo que sí, y él me dice: «¡contra esos gigantes luchó don Quijote!». Ante esta afirmación, inesperada para mí viniendo de él, le digo: «tú vives en Madrid y yo en mitad de la Mancha. Tú sales de casa y no ves horizonte alguno, yo en cambio veo un horizonte increíblemente llano con unos molinos de viento recortados en él. Tus caminos son de asfalto, en cambio aquí, en cuanto sales de las últimas casas, los caminos son de tierra, como los que pisaba Rocinante... ¿Entiendes por qué tenemos perspectivas distintas cuando leemos el *Quijote*? Viviendo aquí, en el Corazón de la Mancha, en el escenario del nuevo teatro que creó Cervantes, la novela moderna, la trama se comprende aún mejor...» No sé si lo convencí, pero con su silencio me reveló su pensamiento, al menos generé en él una duda.

Volvemos a mi bodega. Una de las condiciones para venir a verme, es que le volviese a hacer unos *Duelos y Quebrantos* como los que se comió hace más de cinco años, en este mismo lugar. Le gusta mucho la cocina, más disfrutar de la comida, y me ayuda a prepararlos. Mientras enciendo la lumbre de madera de oliva, él va cortando en trocitos el tocino y el jamón, y desmenuzando dos chorizos frescos, picando dos dientes de ajo y batiendo cuatro huevos. Unos minutos después tenemos unos *Duelos y Quebrantos* encima de la mesa. Una barra de pan del horno de leña de la Alameda y una botella de vino tinto de El Toboso son los complementos al glorioso manjar cervantino. Al final hago una *bizcochá de diario* con tortas de Alcázar, que fue nuestro delicado postre.

Durante la comida hablamos de los muchos años que hace que nos conocemos, de

Mi amigo me comenta que voy en contra de muchos autores cervantinos, de mucha importancia, descartando a Argamasilla de Alba. Yo le comento que no soy yo quien descarta a Argamasilla de Alba, sino el propio Cervantes al nombrarlo. «Que Argamasilla de Alba es el lugar de don Quijote del *Quijote* apócrifo de Avellaneda, no cabe duda, pero estamos analizando el *Quijote* de Cervantes», le afirmo.

Un lugar junto al antiguo campo de Montiel (2)

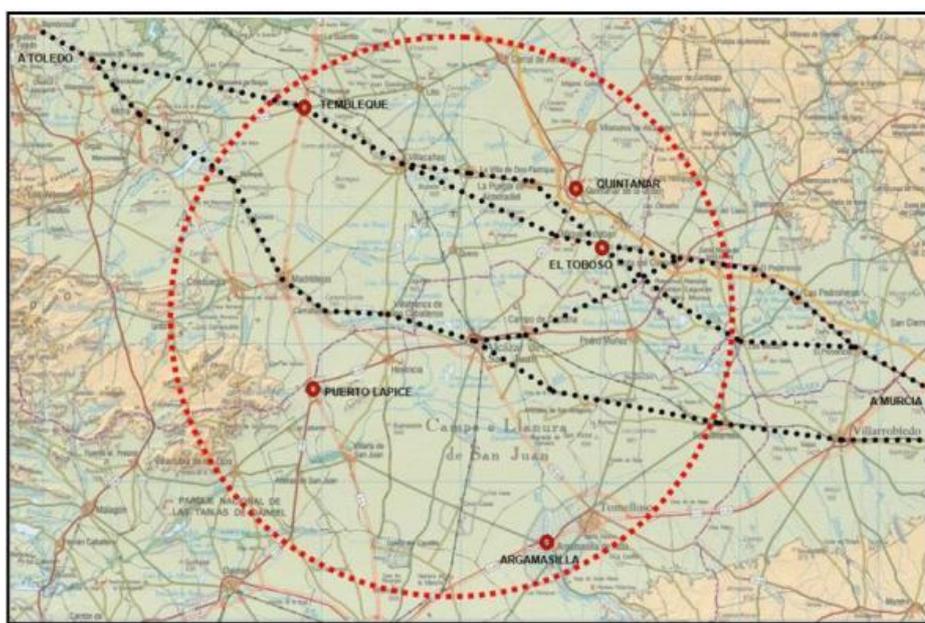
El lugar de don Quijote no está en el antiguo Campo de Montiel, pero sí junto a sus límites para que al poco de salir de él entre en este distrito manchego. «Acertó don Quijote a tomar la misma derrota y camino que el que él había tomado en su primer viaje, que fue por el campo de Montiel» Si su pueblo fuese un lugar de este distrito manchego, saliendo de su pueblo por cualquiera de los caminos siempre estaría en el Campo de Montiel, sin necesidad de tener que acertar a tomar el camino correcto. Aunque sí muy cerca de sus límites, para pisarlo al poco de salir de los límites de su pueblo.

El Campo de Montiel es un espacio santiaguista. Los lugares de esta comarca que tienen sus límites con la Orden de Santiago son: Lillo, Villacañas, Quero, Alcázar de San Juan y Argamasilla de Alba.

El camino de Toledo a Murcia (3)

Este camino atraviesa de oeste a este esta comarca cervantina. Es un elemento principal en la imagen cervantina de la comarca porque conecta al lugar de don Quijote con otros nodos o hitos geográficos de la novela: la venta donde es nombrado caballero y la venta de Sierra Morena.

El encuentro de don Quijote de frente en este antiguo camino con los «mercaderes toledanos que iban a comprar seda a Murcia», cuando iba de regreso a casa desde la venta donde había sido fingidamente armado caballero la noche anterior, nos determina la dirección que llevaba en él en ese momento, de este a oeste.



Comarca de don Quijote y camino de Toledo a Murcia

Dibujada en el Mapa Autonómico de Castilla-La Mancha 2011. IGN

Este camino pasa por el lugar de don Quijote. Así es reconocido por el cura, amigo y vecino de don Quijote, en el ingenioso engaño para convencerle de abandonar el

lugar de penitencia en Sierra Morena: «Así es, dijo el cura, por mitad de mi pueblo hemos de pasar, y de allí tomará vuestra merced la derrota de Cartagena, donde se podrá embarcar con buena ventura [...]» (Q1, 24). El cura hace que el simulado viaje a seguir con la princesa Micomicón, hacia el fabuloso reino de Micomicón, pase por su pueblo. De esta manera, don Quijote en su promesa incondicional de ayudar a la princesa no pondría inconvenientes en regresar a su pueblo y, desde allí, continuar viaje al puerto de Cartagena, por este mismo camino murciano. Solo un lugar de esta comarca cervantina por el que pase el camino de Toledo a Murcia puede ser el origen de las salidas de don Quijote.

Los lugares de la comarca que están en el camino de Toledo a Murcia son: Tembleque, Villacañas, Villa de Don Fadrique, Puebla de Almoradiel, Miguel Esteban, El Toboso, Mota del Cuervo, Las Mesas, Turleque, Madrideojos, Camuñas, Villafranca de los Caballeros, Alcázar de San Juan, Campo de Criptana y Socuéllamos.

Un lugar sin molinos de viento (4)

El lugar de don Quijote no tenía molinos de viento. Pedro Alonso, el vecino que lo recogió malherido en el camino de Toledo a Murcia y lo lleva a casa «venía de llevar una carga de trigo al molino». En la época del año en la que ocurre esta aventura, mes de julio, los ríos cercanos a este camino murciano, el Záncara y Gigüela, que contaban con molinos de agua estaban secos, por lo que Pedro Alonso solo podía venir de moler de un molino de viento.

Tampoco los conocía don Quijote. Con la condición de hidalgo, exento de pagar impuestos y de trabajar, Alonso Quijana nunca tuvo la necesidad de tener que llevar trigo a los molinos, para este trabajo ya estaban los jornaleros como Sancho Panza. Es Sancho quien tiene que detallar la verdadera figura de lo que a don Quijote parecían gigantes:

“Mire vuestra merced —respondió Sancho— que aquellos que allí se parecen no son gigantes, sino molinos de viento, y lo que en ellos parecen brazos son las aspas, que, volteadas del viento, hacen andar la piedra del molino” (Q1, 8).

Campo de Criptana, Mota del Cuervo, El Toboso, Quintanar de la Orden y Las Mesas, son los únicos lugares de esta comarca cervantina que contaban con molinos de viento en 1605. De uno de estos lugares venía Pedro Alonso hacia su pueblo, el mismo que el de don Quijote, su vecino.

«¿Entonces, los molinos de viento en los que hemos estado esta mañana?», me pregunta sorprendido mi amigo. Tengo que explicarle que al estar en territorio de la Orden de San Juan, su prior no concedía licencias de construcción, simplemente para que sus vecinos fueran a moler a los suyos de agua, que tenía en el río Guadiana y especialmente en Ruidera, y así mantener el monopolio de la molienda en su territorio. Los molinos de viento de Alcázar de San Juan se comenzaron a construir a partir de finales del siglo XVII.

El Toboso, un lugar cercano (5)

Buscamos el nombre del lugar de don Quijote. Está próximo a El Toboso, como nos describe el narrador de la historia:

“Y más cuando halló a quien dar nombre de su dama; y fue, a lo que se cree, que en un lugar cerca del suyo, había una moza labradora de muy buen parecer, de quien él un tiempo anduvo enamorado (aunque según se entiende, ella jamás lo supo, ni le dio cata dello). Llamábase Aldonza Lorenzo, y a ésta le pareció ser bien darle título de señora de sus pensamientos: y buscándole nombre que no desdijese mucho del suyo y que tirase, y se encaminase al de Princesa, y gran

señora, vino a llamarla Dulcinea del Toboso, porque era natural del Toboso.” (Q1, 1)

“Sólo Sancho Panza pensaba que cuanto su amo decía era verdad, sabiendo él quién era y habiéndole conocido desde su nacimiento, y en lo que dudaba algo era en creer aquello de la linda Dulcinea del Toboso, porque nunca tal nombre ni tal princesa había llegado jamás a su noticia, aunque vivía tan cerca del Toboso.” (Q1, 13)

Cualquiera de los lugares que están en el camino real murciano pueden ser el lugar de don Quijote, todos están cerca de El Toboso. Sin embargo, el camino que une el lugar de don Quijote con el de Dulcinea no es el camino de Toledo a Murcia, es «el camino del Toboso», un camino derecho entre estas villas manchegas. Solo nos queda seguir los pasos de Rocinante en la tercera salida de su cuadra:

“En resolución, en aquellos tres días don Quijote y Sancho se acomodaron de lo que les pareció convenirles; y habiendo aplacado Sancho a su mujer, y don Quijote a su sobrina y a su ama, al anochecer, sin que nadie lo viese sino el bachiller, que quiso acompañarles media legua del lugar, se pusieron en camino del Toboso [...] dio Sansón la vuelta a su lugar, y los dos tomaron la de la gran ciudad del Toboso.” (Q2, 7)

“[...] persuádeles que se les olviden las pasadas caballerías del Ingeniosos Hidalgo, y pongan los ojos en las que están por venir, que desde agora en el camino del Toboso comienzan, como las otras comenzaron en los campos de Montiel [...]” (Q2, 8)

«Cerca» o «tan cerca». Este adverbio utilizado por Cervantes nos indica que ambos lugares están próximos entre ellos, pero ¿qué distancia separa a ambos lugares? La respuesta nos la da don Quijote, una noche de camino:

“Díjole don Quijote: Sancho amigo, la noche se nos va entrando a más andar y con más escuridad de la que habíamos menester para alcanzar a ver con el día al Toboso, adonde tengo determinado de ir antes que en otra aventura me ponga [...]” (Q2, 8)

Sancho no le contradice, sabe como su amo que en una noche de primavera es posible llegar de su pueblo a El Toboso. El narrador no nos dice donde paran a pasar la noche, pero sí que la pasan conversando, como todo el día siguiente. La jornada de camino nocturna prevista, troncada por la oscuridad de la noche, la realizan al día siguiente:

“En estas y otras semejantes pláticas se les pasó aquella noche y el día siguiente, sin acontecerles cosa que de contar fuese, de que no poco le pesó a don Quijote. En fin, otro día, al anochecer, descubrieron la gran ciudad del Toboso, con cuya vista se le alegraron los espíritus a don Quijote y se le entristecieron a Sancho [...]” (Q2, 8)

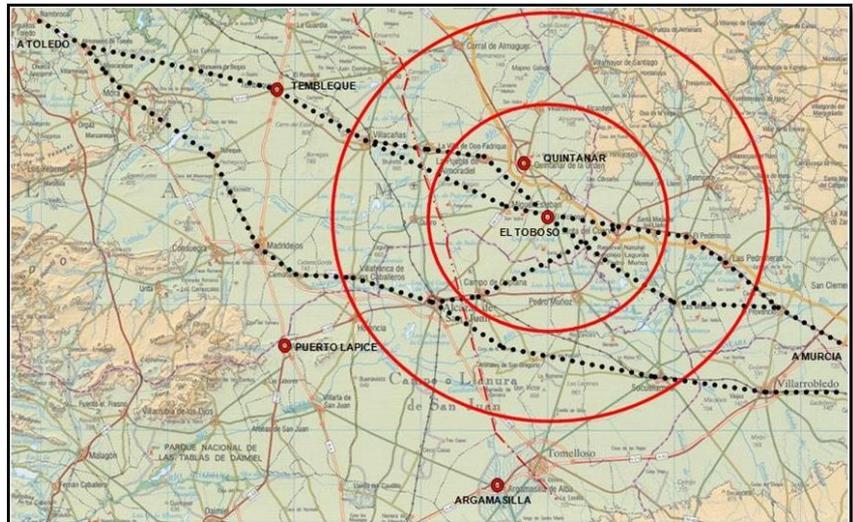
Don Quijote y Sancho son hombres de carne y hueso, con cabalgaduras corrientes, por lo que si no es imprescindible en la aventura caminar por la noche no lo harán, descansarán, y así lo entendían sus lectores aunque explícitamente no lo indique el narrador. Si se requería caminar por la noche, Cervantes lo describe y justifica la razón. Como ejemplo de esto, lo hace con don Quijote y Sancho en mitad de Sierra Morena y en el regreso a casa desde Barcelona:

“En estas y otras pláticas les tomó la noche en mitad del camino, sin tener ni descubrir donde aquella noche se recogiesen; [...] Y fue que la noche cerró con

alguna escuridad; pero, con todo esto, caminaban, creyendo Sancho que, pues aquel camino era real, a una o dos leguas, de buena razón hallaría en él alguna venta.” (Q1, 19)

“Aquel día y aquella noche caminaron sin sucederles cosa digna de contarse, si no fue que en ella acabó Sancho su tarea, de que quedó don Quijote contento sobremodo, y esperaba el día por ver si en el camino topaba ya desencantada a Dulcinea su señora [...]” (Q2, 72)

Don Quijote y Sancho conocen perfectamente el camino a El Toboso y saben que al paso de Rocinante tardarían toda la noche «para alcanzar a ver con el día al Toboso». En la época del año en la que ocurre esta tercera salida, en primavera, las noches y los días tienen aproximadamente la misma duración. En esas ocho a diez horas de camino estiman que llegaría el bueno de Rocinante desde su cuadra al lugar de Dulcinea. Rocinante camina media legua a la hora, unos tres kilómetros a la hora. Por tanto, en los rectos y suaves caminos de esta comarca cervantina la distancia que separa el lugar de don Quijote con El Toboso es de unos 24 a 30 kilómetros.



Lugares a una jornada de El Toboso al paso de Rocinante

En el mapa autonómico de Castilla-La Mancha (IGN), están marcados dos círculos de 20 y 35 kilómetros con centro en El Toboso, tratando de recoger entre ellos el mayor número de lugares de esta comarca cervantina desde donde parten esa noche primaveral don Quijote y Sancho Panza. Los lugares de esta comarca cervantina que están entre estos dos círculos, y por tanto «cerca» de El Toboso, son: Lillo, Corral de Almaguer, Villanueva de Alcardete, Las Mesas, Socuéllamos, Alcázar de San Juan, Herencia, Villafranca, Quero, Villacañas y Villa de Don Fadrique.

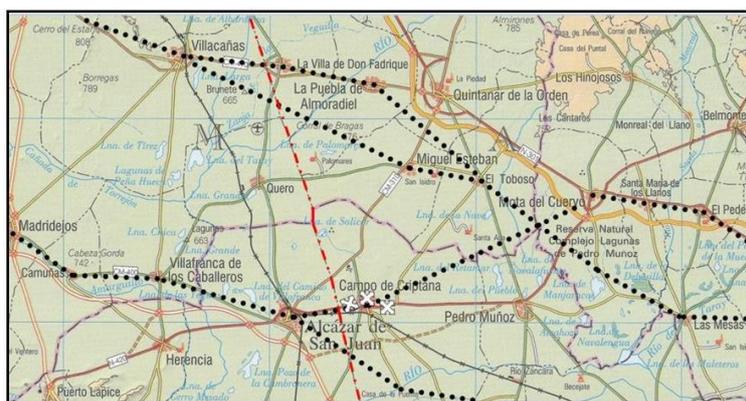
Un lugar al oeste de Campo de Criptana (6)

El lugar manchego más fotografiado, por su imagen vinculada con el texto cervantino, es Campo de Criptana. Sus cerros albergaban los más de treinta molinos contra los que don Quijote entra en «fiera y desigual batalla» al poco de salir de su pueblo en su segunda salida, ya con Sancho de escudero. «Acertó don Quijote a tomar la misma derrota y camino que el que él había tomado en su primer viaje». Este camino es el de Toledo a Murcia y su dirección es hacia el este, la misma que llevaban los mercaderes toledanos cuando se encontró con ellos en su primera salida. Don Quijote y Sancho salen en mitad de una noche corta de verano con la intención de que nadie les viese «en la cual caminaron tanto, que al amanecer se tuvieron por seguros de que no los hallarían aun que buscasen... esto

descubrieron treinta o cuarenta molinos de viento que hay en aquel campo».

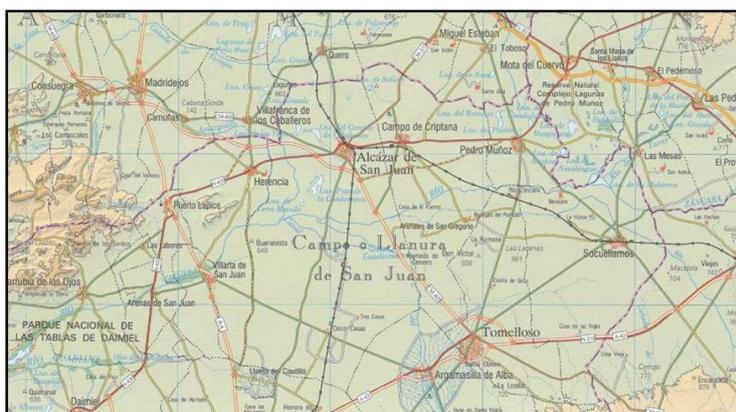
Los únicos lugares de esta comarca cervantina por los que pasa el camino de Toledo a Murcia y se encuentran al oeste de Campo de Criptana son Consuegra, Madrudejos, Camuñas, Villafranca de los Caballeros y Alcázar de San Juan. Son de la Orden de San Juan y por lo tanto se encuentran fuera del antiguo Campo de Montiel, que comenzaba al este de Alcázar de San Juan, en los límites de Campo de Criptana. Al paso de Rocinante, teniendo en cuenta que salieron en mitad de la noche y ven los molinos de Campo de Criptana al amanecer, en esas dos o tres horas de camino recorrieron como máximo unos 10 kilómetros. De estos cinco lugares sanjuanistas, Alcázar de San Juan está a 7,5 km de Campo de Criptana y Villafranca de los Caballeros a poco más de 20 km.

Como no podía ser de otra manera hablamos del disparate que desde hace unos años un grupo de personas quieren mantener a Villanueva de los Infantes como lugar de don Quijote. Un lugar a más de 75 km de los molinos de Criptana y a más de 90 km de El Toboso. «¿Es “cerca” 90 km encima de un caballo viejo?», me pregunta esbozando una mueca de risa. Para ellos, y solo para ellos, parece que sí, le respondo.



Arroyos y ríos en el lugar de don Quijote

El lugar de don Quijote está en una parte de la Mancha más seca. Sin embargo, Cervantes lo describe como un lugar con cuantiosos recursos hídricos superficiales cuando don Quijote, derrotado por el Caballero de la Blanca Luna en la playa de Barcelona, vuelve a casa para cumplir el año de retiro impuesto, tomando la decisión de hacerse pastor durante este tiempo: “[...] yo compraré algunas ovejas [...] y nos andaremos por los montes [...] bebiendo de los líquidos cristales de las fuentes, o ya de los limpios arroyuelos, o de los caudalosos ríos [...]” (Q2, 67). Sancho desespera porque llegue ese ansiado trabajo de pastor, oficio que había ejercido antaño, y así poder dejar el de escudero. Sancho ya imagina a su hija llevándoles la comida al campo, «Sanchica mi hija nos llevará la comida al hatu», lo que indica que los parajes por donde apacentarán las ovejas está cerca del pueblo.



de: Socuéllamos (Záncara y Córcoles), Alcázar de San Juan (Guadiana, Záncara, Gigüela y Amarguillo), Villafranca de los Caballeros (Gigüela y Amarguillo) y Villarrubia de los Ojos (Gigüela y Guadiana).

Este tema de los ríos le ha interesado mucho, pues según mi amigo «a estos ríos podrían ir a pescar Sancho y Tomé Cecial, su vecino». Es un buen cazador y le anticipo que de caza y pesca en el lugar de don Quijote hablaremos más adelante.

	1	2	3	4	5	6	7	T
Alcázar de San Juan	x	7						
Arenas de San Juan	x			x				2
Argamasilla de Alba		x		x				2
Campo de Criptana	x		x					2
Camuñas	x		x	x				3
Consuegra	x			x				2
Corral de Almaguer	x			x	x			3
Herencia	x			x	x			3
Los Hinojosos	x			x				2
Lillo	x			x	x			3
Madridejos	x		x	x				3
Las Mesas	x		x		x			3
Miguel Esteban	x		x	x				3
Mota del Cuervo	x		x					2
Pedro Muñoz	x			x				2
Puerto Lápice				x				1
Puebla de Almoradiel	x		x	x				3
Quero	x	x		x	x			4
Quintanar de la Orden								0
El Romeral	x			x				2
S ^a María de los Llanos	x			x				2
Socuéllamos	x		x	x	x		x	5
Tembleque			x	x				2
El Toboso			x					1
Tomelloso	x			x				2
Turleque	x		x	x				3
Villa de Don Fadrique	x		x	x	x			4
Villacañas	x	x	x	x	x			5
Villafranca de los C.	x		x	x	x	x	x	6
Villanueva de Alcardete	x			x	x			3
Villarta de San Juan	x			x				2
Villarrubia de los Ojos	x			x			x	3
Urda	x			x				2

Le enseñé esta tabla final en el que anoté qué lugares de esta comarca cervantina cumplen con cada una de los condicionantes y referencias geográficas que se desprenden de la lectura de la novela. Solo Alcázar de San Juan, el lugar donde nos encontrábamos, cumple con todos. Y seguimos nuestra charla.

Luis Miguel Román Alhambra

El lugar de don Quijote II



Torre Eiffel de París y Plaza Mayor de Almagro

Todos los lugares, sean grandes o pequeños, se caracterizan por tener una imagen física y social propia. El plano del lugar, sus edificios, los recursos públicos y el uso del suelo como continente físico, forma el escenario urbano que condiciona la vida de sus vecinos.

Si al humanizar a los personajes de su historia y situarlos en un territorio real, la Mancha, Cervantes hace creíbles sus aventuras, de la misma manera, al describir el lugar donde viven don Quijote y Sancho Panza nos muestra su imagen física y humana. Con esta manera de escribir, tan novedosa en su tiempo, retrata la imagen real del lugar de don Quijote en la novela, sin nombrarlo, haciéndolo creíble para sus lectores.

Una imagen nítida de un lugar es capaz de generar símbolos a sus vecinos útiles en sus desplazamientos y recuerdos legibles a los visitantes. La formación de la imagen de un lugar es un proceso bilateral entre el observador, que escoge la imagen que más le gusta, y el propio lugar. Hoy es posible reconocer un lugar incluso sin haber estado en él. A principios del siglo XVII no, solo habiendo estado en un lugar era posible recordarlo y describirlo con precisión.

Como ejemplo a esto, le enseñé a mi amigo estas dos fotografías y le pregunto que si reconoce estos dos lugares, sabiendo que había trabajado en París algunos años, pero tenía mis dudas de si había estado en Almagro o si reconocería su Plaza Mayor. Y aunque me reconoció que nunca había estado en Almagro, no dudó en su respuesta. Lógicamente le insté a que lo visitara en cuanto pudiese porque es uno de los lugares más bonitos de la Mancha y de España. París tiene actualmente unos 2.300.000 habitantes, entre sus límites administrativos, y Almagro unos 9.000 habitantes, sin embargo, sus imágenes son reconocibles en todo el mundo.

Siguiendo un análisis deductivo de los aspectos físicos y humanos que encontramos en la novela, es necesario que Alcázar de San Juan cumpla con todas y cada una de las imágenes del lugar de don Quijote.

Aldea o villa

La primera descripción del lugar de don Quijote a tener en cuenta en este análisis, antes que cualquier imagen, es su título administrativo: ¿aldea o villa?

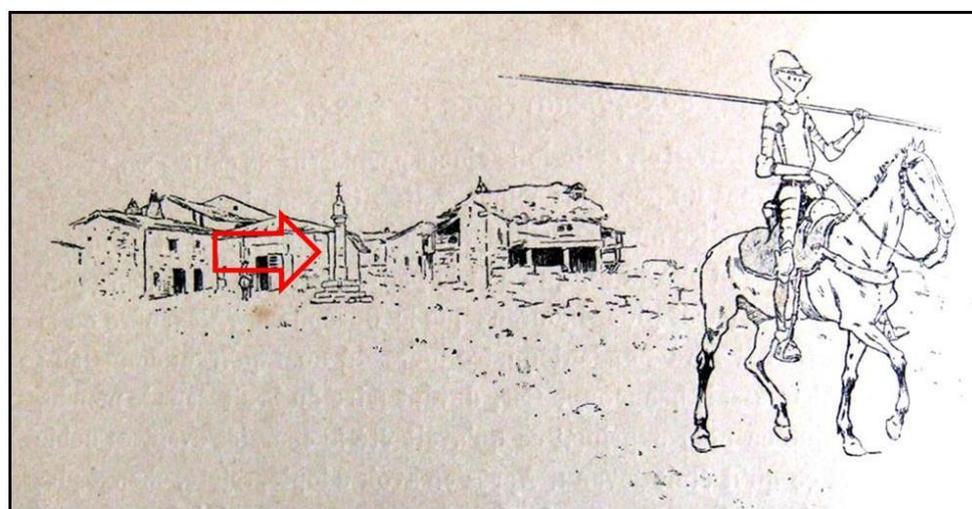
Covarrubias, en su diccionario editado en 1611 dice que: «Lugar significa muchas veces ciudad, o villa, o aldea, y así decimos en mi lugar, en el pueblo donde nació, y

fulano no está en el lugar, no está en la ciudad». El Toboso, lugar nombrado explícitamente en el *Quijote*, Cervantes lo denomina desde aldea a «gran ciudad del Toboso», siendo en su tiempo una villa: «Es villa desde la era de mil e trescientos y setenta y seis años [...]», afirman sus vecinos en las *Relaciones Topográficas*, en 1575.

En la carta que Teresa remite a Sancho, detallándole los últimos sucesos acaecidos en su pueblo, le dice que «un pintor de mala mano que llegó a este pueblo a pintar lo que saliese, mandole el concejo pintar las armas de Su Magestad sobre las puertas del Ayuntamiento [...]» (Q2, 52). Teresa termina su carta con: «La fuente de la plaza se secó, un rayo cayó en la picota, y allí me las den todas». El lugar de don Quijote, nombrado en la novela como aldea o pueblo, era oficialmente una villa porque disponía de ayuntamiento y picota, recursos que una aldea no disponía.

Alcázar de San Juan era villa desde 1292, cuando el rey Sancho IV le concede este título, además de privilegios, por haber nacido en ella su hijo Fernando, el futuro rey Fernando IV de Castilla. En tiempos de Cervantes, Alcázar de San Juan era sede del gobernador del Priorato de San Juan y disponía de un edificio público que servía de ayuntamiento. Este edificio para uso del Concejo con forma de torre, se conocía como la *Torre del ayuntamiento*, fue adquirido por la villa de Alcázar en 1529. Tenía una «estrecha sala» donde se juntaban los alcaldes y regidores para realizar sus sesiones. En 1612, tres años antes de la aparición del segundo *Quijote*, Manuel Filiberto de Saboya, Gran Prior de la Orden de San Juan, concede licencia para que se reformara y se construyese dentro de la torre del ayuntamiento una sala más grande y mejor dotada para las reuniones, además de otras construcciones adosadas a ella para uso de los funcionarios públicos.

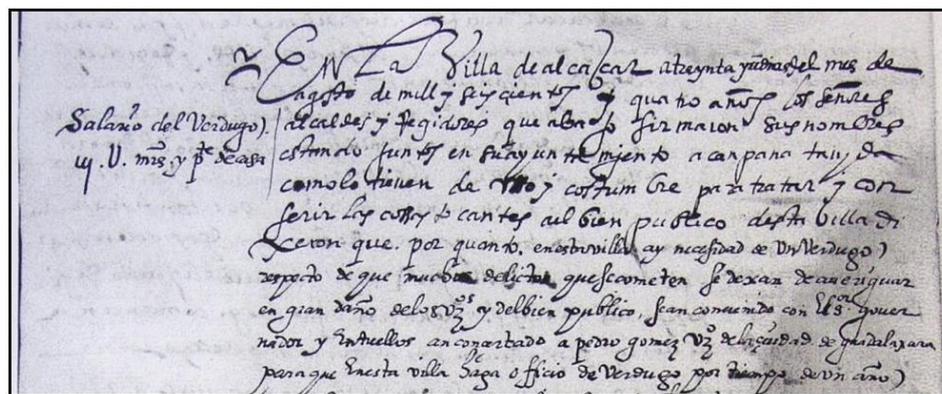
La picota, antecesora del rollo de justicia, aunque en sus orígenes era un poste de madera, en tiempos de Cervantes era una columna de piedra ajustada sobre cuatro o cinco gradas, también de piedra, instalada en una plaza o en la entrada de la villa donde se exponían las cabezas de los ajusticiados y a los penados con escarnio público, sirviendo como advertencia para propios y forasteros. Las aldeas, entidades locales menores, dependían administrativa y judicialmente de una villa cercana. Excepcionalmente, en algunas aldeas, «por merced de Su Majestad», podían disponer de oficios de justicia muy limitados en lo civil, pero de ningún modo en cosa criminal donde las sentencias podían llegar hasta la pena capital, siendo estas ejecutadas siempre en la picota.



Don Quijote saliendo de su pueblo. Dibujo de Henri Laurens.
Laurens dibuja una picota a las afueras del lugar de don Quijote. BIQ.

La existencia de picota, su uso y conservación en Alcázar de San Juan está

documentada en los *Libros de Actas y Acuerdos Municipales*, que se conservan en su Archivo Histórico Municipal. En fechas cercanas a la publicación del primer *Quijote*, agosto de 1604, los alcaldes y regidores alcazareños «estando juntos en su ayuntamiento», ante la «necesidad de un verdugo, respecto de que muchos delitos que se cometen», toman el acuerdo de contratar «a Pedro Gómez, vecino de la ciudad de Guadalajara para que en esta villa haga el oficio de verdugo por el tiempo de un año».



Libro de Actas y Acuerdos Municipales 1599-1609. AHMASJ
Detalle del folio 193 vuelta

La columna de la picota estaba rematada con una cruz de hierro forjado incrustada en ella, y junto con su localización en las afueras de la villa las hacían propensas a atraer los rayos durante las tormentas, coincidiendo así con la descripción que hace Teresa de que «un rayo cayó en la picota».

La fuente de la plaza

En la misma frase, Teresa da detalle a Sancho de que la fuente de la plaza se había secado: «La fuente de la plaza se secó, un rayo cayó en la picota, y allí me las den todas»

En esta parte de la Mancha, a principios del siglo XVII, muy pocos lugares disponían de una fuente pública en su plaza, siendo la forma habitual de abastecerse de agua dulce en pozos públicos o privados. Para disponer de una fuente en la plaza era necesario que el colector de aguas estuviera varios metros por encima del nivel de la plaza, disponer de un sistema de extracción mediante norias y una canalización cerámica enterrada hasta la plaza, donde estarían las pilas y caños.

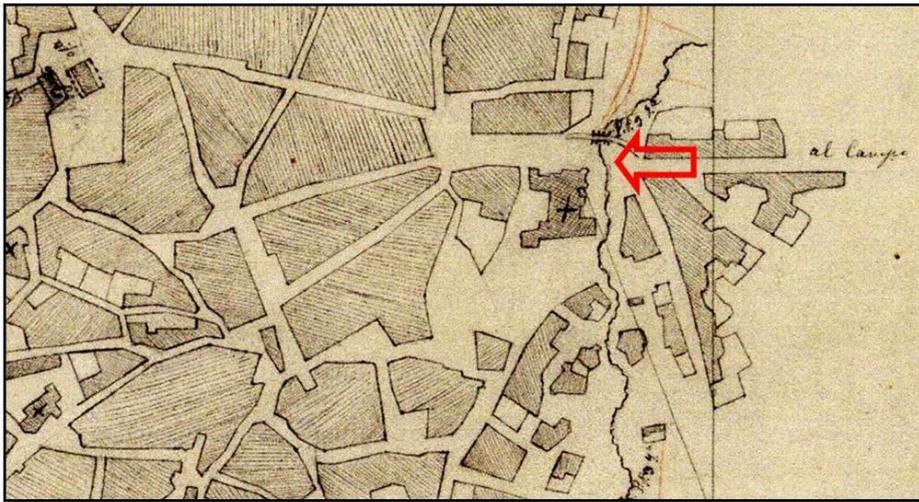
Alcázar de San Juan, entre la escritura de los dos *Quijotes*, construye una fuente pública en su plaza principal. En 1602, poco antes de la escritura del primer *Quijote*, el concejo de Alcázar de San Juan ante la bajada del nivel freático de uno de sus pozos principales situado a extramuros de ella y desde el que se abastecían los vecinos por medio de cántaros, toma la decisión de buscar más agua dulce en otros parajes cercanos a la villa más:

“Este dicho día, se acordó que atento la gran necesidad que en esta villa hay de agua dulce, y que se acaba cada día la que hay en el pozo de Valcargao, que se envíe por un fontanero y zahorí, que vea el pozo del Vallejo, a donde parece que ay cantidad de agua, por si conviniere descubrirla [...]”

Se encontró gran cantidad de agua en la zona marcada, por lo que se acordó realizar las obras necesarias para ampliar el pozo del Vallejo, «abriéndose una zanja de cincuenta varas de largo y tres de fondo». Al estar desaparecido el segundo *Libro de Actas y Acuerdos*, de los años 1610 y 1615, se desconoce el acuerdo concreto y su

La imagen del lugar desde una cuesta

Si la primera imagen que vio el paje del lugar de don Quijote fue desde el arroyo en el que las mujeres estaban lavando la ropa, desde el camino de El Toboso no se distingue su imagen hasta que no se sube una cuesta, que lo oculta. Don Quijote y Sancho, de regreso a casa desde Barcelona, han dejado atrás El Toboso sin conseguir ver a Dulcinea desencantada, cuando:



Detalle del plano de Alcázar de San Juan, 1840. Reseñado el arroyo Mina.
Centro Geográfico del Ejército

[...] subieron una cuesta arriba, desde la cual descubrieron su aldea, la cual vista de Sancho se hincó de rodillas [...] Déjate desas sandeces, dijo don Quijote, y vámonos con pie derecho a entrar en nuestro lugar [...] Con esto, bajaron la cuesta y se fueron a su pueblo.” (Q2, 72)

Las villas de El Toboso y Alcázar están unidas desde antiguo por un camino derecho, hoy usado solo para tareas agrícolas. Viniendo desde El Toboso no vemos Alcázar de San Juan en ningún momento. A unos 3,5 km antes de llegar a Alcázar nos encontramos con una cuesta que salva unos 15 metros de desnivel, en 600 metros de camino. Esta cuesta en el camino que discurre entre dos cerros impide la visión de la ciudad hasta que no se llega a su cresta. Este pequeño relieve es parte de los cerros del Vallejo, donde aún pueden verse restos de los molinos de viento construidos entre los siglos XVIII y XX, y estaban en tiempos de la escritura del *Quijote* los pozos desde los que se abastecía de agua a la fuente de la plaza.



Comienzo de la cuesta en el final del camino de El Toboso a Alcázar de San Juan

Con las curvas de nivel de las hojas MTN25 del Instituto Geográfico Nacional he realizado este perfil del camino, en el que se observa la cuesta que impide ver Alcázar de San Juan desde el camino de El Toboso.



La cuesta casi al final del camino viniendo de El Toboso propicia que la imagen que de Alcázar de San Juan se ve, cuando se salva este pequeño desnivel, coincida exactamente con el texto: «[...] subieron una cuesta arriba, desde la cual descubrieron su aldea, [...] Con esto, bajaron la cuesta y se fueron a su pueblo».

Las eras del lugar

Don Quijote y Sancho bajan la cuesta del camino de El Toboso, están llegando ya a su pueblo. Es aquí donde Cervantes nos regala otra estampa del lugar de don Quijote: las eras empedradas donde sus vecinos trillaban el cereal y unos muchachos, aprovechando la cercanía a sus casas están jugando en ellas:

“A la entrada del cual, según dice Cide Hamete, vio don Quijote que en las eras del lugar estaban riñendo dos mochachos [...], pasaron adelante, y a la entrada del pueblo toparon en un pradecillo rezando al cura y al bachiller Carrasco [...] finalmente, rodeados de mochachos y acompañados del cura y del bachiller, entraron en el pueblo, y se fueron a casa de don Quijote.” (Q2, 73)

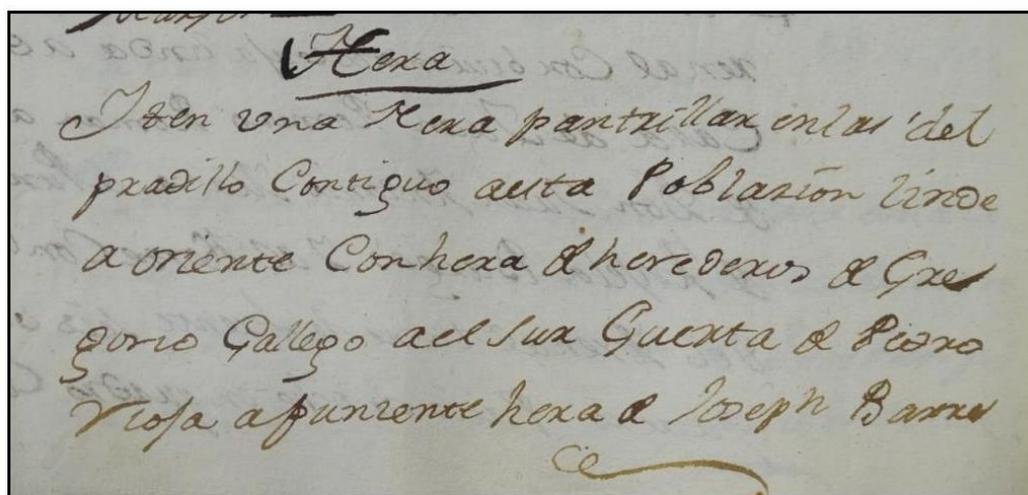
La mayoría de las eras con las que contaba Alcázar de San Juan se concentraban en la parte noreste de la villa, entre los caminos de Quero, La Puebla y Miguel Esteban. Este último camino es inicio común del camino a El Toboso, el que traían don Quijote y Sancho de regreso a su pueblo.



Detalle del plano de Alcázar de San Juan de 1840
Centro Geográfico del Ejército

Las *eras del pradillo*, así se conocían cuando Cervantes escribía el *Quijote* estaban en el paraje conocido como el *Pradillo*, junto a las últimas casas de la villa. En el primer *Libro de Actas y Acuerdos* de Alcázar de San Juan, entre 1599 y 1609, encontramos varios pleitos que mantuvo el concejo con el gobernador del priorato. Uno de ellos fue por la titularidad y uso de estas «eras en el pradillo», en el que sus alcaldes y regidores daban la razón a los vecinos propietarios de estas antiguas eras: “En la villa de Alcázar en diez y siete días del mes de febrero de mil seiscientos años estando en la torre del ayuntamiento de esta dicha villa los alcaldes y regidores que abajo firmaron sus nombres para tratar y conferir cosas tocantes del bien público de la dicha villa acordaron que por cuanto el gobernador del prior lleva algunos procesos contra los vecinos desta villa que tienen eras en el pradillo [...] se lleven los papeles que les pareciere en su provecho para que el dicho gobernador se satisfaga de como las dichas eras son de los vecinos que las poseen [...]”

Estas «eras en el pradillo» junto al pueblo se conservaron aún muchos años después. En el *Libro Seglar* compuesto sobre 1750, origen de las respuestas enviadas en 1753 al Catastro mandado hacer por el Marqués de la Ensenada, Felipe Díaz Carrascosa, vecino de esta villa, dice tener «una hera pan trillar en las del pradillo contiguo a esta población».



Detalle del folio 818 del *Libro Seglar*. AHMASJ

Cervantes podría haber omitido la imagen de las eras y el «pradecillo», donde estaban el cura y el bachiller a la entrada del pueblo, y la historia habría sido la misma. Sin embargo, aprovecha esta imagen de las afueras del lugar de don Quijote para ilustrar su llegada a casa. Imagen que coincide exactamente con este paraje alcazareño en tiempos de la escritura de la novela. Esta misma imagen se podía ver en Alcázar hasta el comienzo de la construcción del ferrocarril y de su estación, en la segunda mitad del siglo XIX, que favoreció la expansión urbana de esta parte de la ciudad, cambiando sustancialmente su morfología.

La caza y la pesca en el lugar de don Quijote

Hoy en la Mancha la práctica de la caza y la pesca tienen un carácter deportivo o de ocio. Sin embargo, en tiempos de la escritura del *Quijote* eran de subsistencia, excepto para los nobles que gastaban su mucho tiempo libre en su práctica, como describe Cervantes el encuentro de don Quijote con el Caballero del Verde Gabán, poco después de salir de El Toboso:

“—Yo, señor Caballero de la Triste Figura, soy un hidalgo natural de un lugar donde iremos a comer hoy, si Dios fuere servido. Soy más que medianamente rico y es mi nombre don Diego de Miranda; paso la vida con mi mujer y con mis hijos y con mis

amigos; mis ejercicios son el de la caza y pesca, pero no mantengo ni halcón ni galgos, sino algún perdigón manso o algún hurón atrevido.” (Q2, 16). Los más humildes, la gran mayoría, como Sancho Panza y Tomé Cecial, un vecino suyo disfrazado de escudero del Caballero del Bosque, buscaban en la caza y la pesca un recurso para contribuir con carne y pescado fresco a sus maltrechas despensas:

“—Harto mejor sería que los que profesamos esta maldita servidumbre nos retirásemos a nuestras casas y allí nos entretuviésemos en ejercicios más suaves, como si dijésemos cazando o pescando; que ¿qué escudero hay tan pobre en el mundo a quien le falte un rocín y un par de galgos y una caña de pescar con que entretenerse en su aldea?

—A mí no me falta nada deso —respondió Sancho—. Verdad es que no tengo rocín, pero tengo un asno que vale dos veces más que el caballo de mi amo. Mala pascua me dé Dios, y sea la primera que viniere, si le trocara por él, aunque me diesen cuatro fanegas de cebada encima. A burla tendrá vuesa merced el valor de mi rucio; que rucio es el color de mi jumento. Pues galgos no me habían de faltar, habiéndolos sobrados en mi pueblo; y más, que entonces es la caza más gustosa cuando se hace a costa ajena.” (Q2, 13)

La caza. ¿Alguien no conoce el principio del *Quijote*, aunque no lo haya leído? Así comienza el capítulo primero «Que trata de la condición y ejercicio del famoso hidalgo don Quijote de la Mancha»: «En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor». Antes de describirnos físicamente al protagonista, Cervantes señala de él su condición de hidalgo y que dispone de un «rocín flaco y galgo corredor». Poco después nos apunta que era «gran madrugador y amigo de la caza», por lo que no es difícil deducir que Alonso Quijano era aficionado a la caza con galgo. La orografía llana y el clima de esta parte de la Mancha propiciaban este tipo de caza de la liebre con galgos, práctica que ha llegado hasta nuestros días.

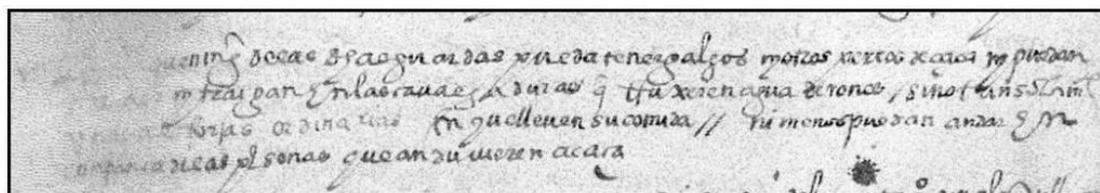
En el lugar de don Quijote este tipo de caza era muy común entre los hidalgos y caballeros ociosos y los más humildes, como indicaba el narrador del mismo Alonso Quijano y los comentarios entre Sancho y Tomé: « ¿qué escudero hay tan pobre en el mundo a quien le falte un rocín y un par de galgos?... pues galgos no me habían de faltar, habiéndolos sobrados en mi pueblo»

Sebastián de Cobarruvias en su *Tesoro de la Lengua Castellana* de 1611, anota de galgo: «Casta de perros bien conocidos, son muy ligeros, y corren con ellos las liebres». La primera imagen que don Quijote y Sancho perciben de su lugar, cuando llegan por el camino de El Toboso, es una carrera de «muchos galgos» tras de una liebre en las eras situadas en sus afueras: “Queríale responder Sancho cuando se lo estorbó ver que por aquella campaña venía huyendo una liebre, seguida de muchos galgos y cazadores, la cual temerosa, se vino a recoger y a agazapar debajo de los pies del rucio. Cogiola Sancho a mano salva” (Q2, 73)



Dos galgos tras una liebre en un rastrojo

La caza de la liebre con galgos en la Mancha es hoy muy habitual. En todos los lugares manchegos hay aficionados que cuidan y entrenan sus galgos para cuando la veda les permita la salida al campo. Pero lo que parece común o habitual en los lugares de la Mancha, en Alcázar de San Juan, en tiempos de la escritura del *Quijote*, su práctica era extraordinaria. Tanta que entre los acuerdos de los alcaldes y regidores para el nombramiento de los guardas de los montes del Arenal y el Acebrón y la dehesa de Villacentenos, una de las condiciones que mandaban respetar a los guardas era la de no llevar galgos a los vedados asignados.



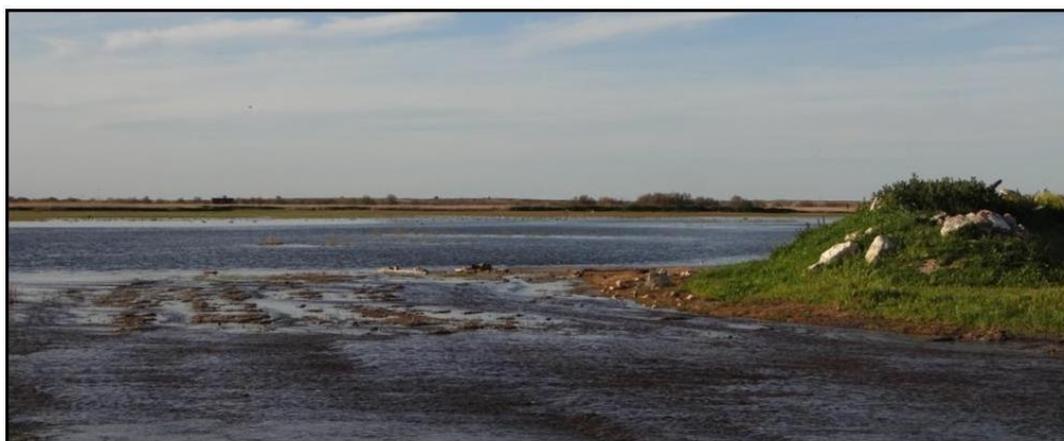
Detalle del *Libro de Actas y Acuerdos* de 1599 a 1609
AHMASJ

En el folio 92 del *Libro de Actas y Acuerdos* de diciembre de 1601 ordenan a los guardas nombrados:

“Que ninguna de las dichas alguardas pueda tener galgos ni otros perros de caza ni puedan traer ni traigan en sus cabalgaduras que truxeren aguaderones, sino tan solamente unas alforjas ordinarias en que lleven su comida // ni menos puedan andar a andar en compañía de las personas que anduvieren a caza.”

Estas condiciones venían dadas para evitar que, en lugar de vigilar la corta de madera de las encinas y la recolección de su bellota de forma ilegal, los guardas dedicasen su tiempo al ejercicio de la caza con galgos y que las piezas cobradas se transportasen escondidas en aguaderones (tipo de alforjas muy grandes para llevar cántaros de agua).

La pesca. La mayoría de pueblos de esta comarca declaran en sus *Relaciones Topográficas* que no hay pesca en su término o la que hay es muy mala y por ello no se consume. Los ríos de esta parte de la Mancha, como el Záncara, Gigüela y Amarguillo se secaban siempre en verano, e incluso había inviernos en los que el agua no corría por ellos, por lo que los peces eran muy pequeños e inservibles para su consumo. A excepción del río Guadiana, que corría todo el año, pero, como el agua, los peces eran propiedad del prior de la Orden de San Juan, que mediante arriendos propiciaba su pesca, como ocurría en la villa de Argamasilla de Alba.



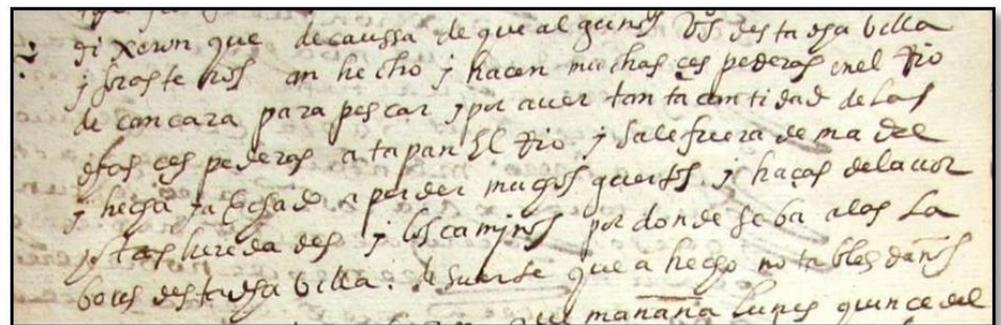
Junta de los ríos Guadiana, Záncara y Gigüela
Término municipal de Alcázar de San Juan

Los ríos Guadiana, Záncara y Gigüela atraviesan el término de Alcázar de San Juan y se unen en lo que hasta hoy se conoce como la *Junta de los ríos*. Poco más adelante, en los límites con el término municipal de Herencia, también aporta su caudal el río Amarguillo. Hoy es posible ver esta espectacular imagen solo los años de muy alta pluviometría, muy escasos actualmente.

A unos diez kilómetros de la villa, se juntan todos estos ríos para formar uno solo. A menos de dos horas de camino llano, sus vecinos tenían la posibilidad de hacerse con pescado fresco de río, y más barato que el pescado en salazón que arrieros y trajinantes traían desde Levante y Andalucía a la Mancha.

Es tal la afición, o necesidad, a la pesca en Alcázar de San Juan, que en el año 1601 surgen denuncias de los agricultores por la elaboración de numerosas “cespederas”, unos muretes artificiales realizados con piedras y tierra con las que se conseguía embalsar y retener el agua durante varios meses y así mantener vivos los peces, que ocasionaban desbordes y daños en las tierras y caminos de labor en los meses de invierno, cuando el caudal las desbordaba:

“En la villa de Alcázar a catorce días del mes de octubre de mil y seiscientos y un años los señores alcaldes y regidores que aquí firmaron sus nombres estando juntos en su ayuntamiento a campana tañida como lo hacen de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes del bien de los vecinos dijeron que de causa de que algunos vecinos de esta villa y forasteros han hecho y hacen muchas cespederas en el río Záncara para pescar y por haber tanta cantidad de las dichas cespederas tapan el río y sale fuera de madre y a echado a perder muchos huertos y haces de labor y otras heredades y los caminos por donde se va a las labores desta villa de suerte que a hecho notables daños.”



Detalle del *Libro de Actas y Acuerdos* de 1599 a 1609. AHMASJ
Denuncias de uso de “cespederas” que retenían la pesca en el río Záncara

Es tanta la pesca que se toma de sus ríos que pocos meses después, los alcaldes y regidores alcazareños, acuerdan que la pesca se utilice para el propio consumo propio de la población, por entonces de unos 9000 habitantes, impidiendo su comercio, anunciando penas y multas para quienes habiendo pescado en sus ríos no lo cumpliesen. En febrero de 1602 el escribano municipal anotaba en el *Libro de Actas y Acuerdos*:

“Acordaron los dichos señores que se identifique a todas las personas que pescan en los ríos que están en el término de esta villa que acudan a ella con toda la pesca que tomaron de los dichos ríos para la provisión de esta villa. Sin que sean osados a vender la pesca en esta villa. So pena de seiscientos maravedíes [...]”

Alcázar de San Juan al recibir el título de villa por el rey Sancho IV, éste le otorgó unos privilegios que otras villas no disfrutaban por haber nacido aquí su hijo Fernando, quien fue su sucesor como rey de Castilla. Estos antiguos privilegios

fueron siempre disputa entre la villa y el prior de San Juan, especialmente con su gobernador que residía habitualmente en Alcázar. En julio de 1605 aprovechando que el Concejo de Alcázar de San Juan había nombrado a unos regidores para «ir a besar las manos de su Alteza del príncipe gran prior de San Juan» para pedirle «se sirva de remediar la necesidad de trigo para pan y sembradura» que tenía la villa ante las últimas malas cosechas que habían padecido, le solicitan que no arriende la pesca de los ríos, por lo poco que le supone a él y el mucho provecho que hace a los pobres poder pescar libremente en ellos, como «costumbre antigua» en Alcázar de San Juan:

“Item. Sinificando a Su A[lteza] el daño que tiene a los pobres del arrendar la pesca de los ríos y lagunas y el poco provecho que tiene a Su Alteza y la defensa que tiene la villa en la costumbre antigua podría servirse de mandar que se den los dichos arrendamientos reduciéndose al estado antiguo.”

Seguimos en tiempos de la escritura del *Quijote*, cuando, de nuevo, los alcaldes y regidores tienen que tomar cartas en el asunto por la construcción de las “cespederas” en sus tres ríos, y los problemas que estas acarrearán a los agricultores y a los caminos. Es abril de 1608 cuando reunidos acuerdan que:

“Otro si acordaron que se pregone públicamente que todas las personas que tuvieren cespederas en los ríos de Zancara y Guadiana y Jiguela dentro del termino desta villa las derriben y limpien la corriente de los dichos ríos sacando fuera de ellos las céspedes y otras cosas con [que] los tuvieren atrapados dentro de quatro días con apercibimiento que pasado el dicho termino iran personas a su costa [...] las dichas cespederas embarrancando con ellas la corriente de los dichos ríos se anegan muchas heredades de vecinos desta villa y los caminos de manera que no se puede pasar a las labores dellas.”

En estas “cespederas”, además de pescar con caña, sedal y anzuelo, se utilizaban pequeñas nasas amarradas a una caña y garlitos. De esta manera, el pescado que quedaba en el agua embalsada, de manera también pasiva, se atrapaba con facilidad y en ocasiones en cantidad, como recogían las actas del ayuntamiento.

Cazar con galgo y pescar en los ríos, artes que en Alcázar de San Juan en tiempos de la escritura del *Quijote* es tan practicado que incluso es tenido que ser regulado por los alcaldes y regidores de su ayuntamiento.

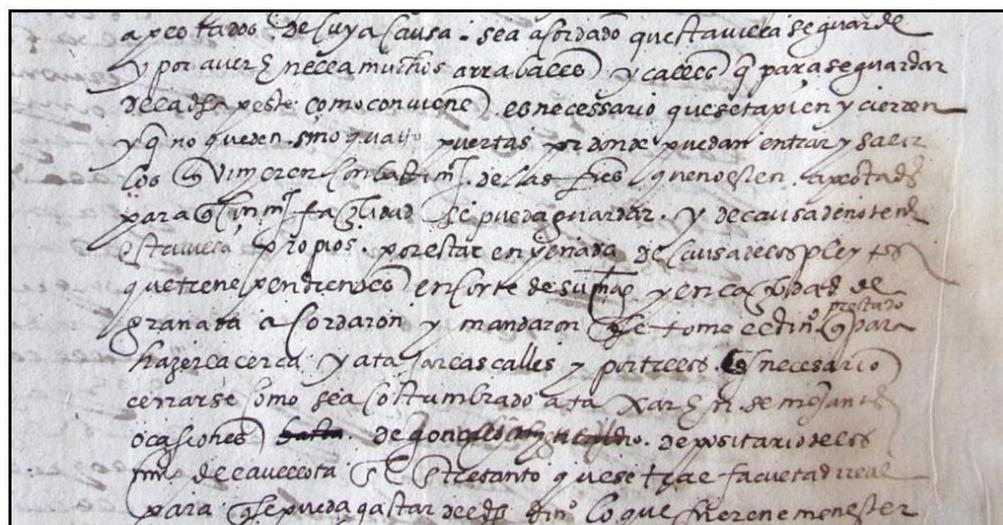
Las preciadas bellotas de sus montes

Hoy en nuestros viajes, como en tiempos de Cervantes, nos traemos a casa recuerdos singulares de los lugares por donde hemos estado, o se los pedimos traer a nuestros conocidos en sus viajes. Es lo que hace la duquesa en la carta que envía a Teresa. Le pide que le envíe bellotas: «Dícenme, que en ese lugar hay bellotas gordas, envíeme hasta dos docenas, que las estimaré en mucho por ser de su mano [...]» (Q2, 50). La duquesa quiere un producto típico, representativo del pueblo de Sancho, que sin duda alguna sería muy significativo en él y de su imagen.

La roturación de suelos para la agricultura, en el término de Alcázar de San Juan, ha hecho desaparecer casi por completo un recurso que en tiempos de Cervantes fue muy apreciado, fundamental para los gastos del Concejo: las bellotas de sus montes. En 1601, con los ingresos recogidos por la venta de la bellota de tres montes públicos, se sufragó la construcción de una cerca alrededor de la villa para el control de paso de las personas a ella, cuando la peste assolaba buena parte de España. Esta cerca de tapial tuvo una longitud de unos doce mil pies castellanos, unos 3,5 km, y cerraba la villa que era la más grande de la comarca, con una población de «dos mil vecinos», entre ocho y diez mil habitantes:

“[...] se ha acordado que esta villa se guarde, y por haber en ella muchos arrabales y

calles que para se guardar de la dicha peste, como conviene, es necesario que se tapien y cierren y que no queden sino cuatro puertas por donde puedan entrar y salir los que vinieren con las demás de las partes que no estén apestadas, para que con más facilidad se pueda guardar. Y de causa de no tener esta villa propios, por estar empeñada, de causa de los pleitos que tienen pendientes en Corte de Su Majestad, y en la ciudad de Granada, acordaron y mandaron que se tome dinero prestado que para hacer la cerca y atajar las calles y portillo que es necesario cerrarse, como se acostumbra a atajar en semejantes ocasiones, de Juan Díaz Guerrero, depositario de los maravedís de la bellota [...]"



Detalle del acuerdo de 1601 para cercar Alcázar de San Juan. AHMASJ

En el 1605, el mismo año de la publicación de la primera parte del *Quijote*, nuevamente el Concejo de Alcázar de San Juan hace uso de la venta de la bellota de sus montes para poder pagar las deudas contraídas con el maestro cantero de las obras realizadas en la iglesia de Santa Quiteria, y otros gastos importantes de la villa. En el mismo *Libro de Acuerdos del Concejo*, los alcaldes y regidores lo acuerdan y firman:

“En la villa de Alcázar. A veinte y cuatro días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cinco años, los señores Alcaldes y Regidores que abajo firmaron sus nombres, estando juntos para tratar y proveer las cosas convenientes a esta república, dijeron que por cuanto este Concejo y el mayordomo de la iglesia de Santa Quiteria están obligados a pagar a los herederos de Agustín de Arguello, maestro de cantería, vecino que fue de la villa, mucha cantidad de maravedís que se le deben de la obra nueva y capilla mayor que hizo en la dicha iglesia [...] Por tanto acordaron se venda la bellota de la dehesa de Villacentenos y monte del Acebrón y se saque a pregón y se reciban las posturas que se hicieren y habiendo andado en almoneda [...] Y el dinero que procediese de la venta de la bellota se ponga en depósito en poder de Fernando de Aguilera, vecino de esta villa, para que se vaya gastando con cuenta y razón en lo que más convenga al bien de esta villa y sus vecinos y así lo acordaron y firmaron.”

Estas y otras muchas referencias a la bellota, en las actas del Concejo de Alcázar de San Juan, ponen de manifiesto la gran importancia de la bellota como fuente de ingresos para la villa, señalada por Cervantes, testigo de su tiempo, en la carta de la duquesa a Teresa.

La escuela en el lugar de don Quijote

«Advertid que Sanchico tiene ya quince años cabales, y es razón que vaya a la escuela, si es que su tío el abad le ha de dejar hecho de la Iglesia» (Q 2, 5). El bajo nivel

educativo que había en la España rural durante la escritura del *Quijote* está señalado en el texto de la novela, cuando el mismísimo Sancho afirma que «yo no sé leer ni escribir», como tampoco sabía su mujer Teresa, ni sus dos hijos. Lo mismo ocurría con Aldonza Lorenzo, Dulcinea.

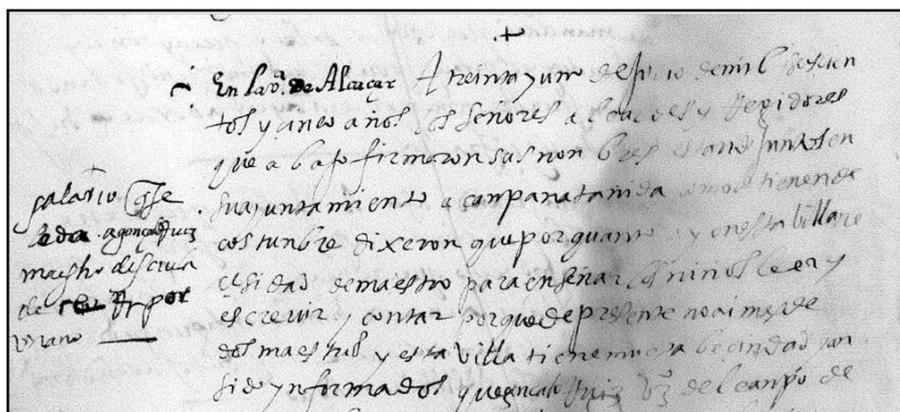
En las clases sociales bajas era muy difícil encontrar a alguien que supiera leer y escribir, y mucho menos en aldeas o villas muy pequeñas, en las que por la poca disposición de recursos para contratar a un maestro y mantener una escuela lo hacía imposible, aunque el salario del maestro fuera bajo. Así, la falta de maestros en los lugares manchegos era lo habitual. Es una realidad social y no pasa inadvertido en el *Quijote*. Cervantes lo describe, o critica con genial ironía, cuando don Quijote, por falta de papel, le dice a Sancho que la carta que le iba a escribir, para que se la llevase a Dulcinea, en el librito de memoria que encontraron junto a la mula muerta en medio de Sierra Morena:

“[...] tú tendrás cuidado de hacerla trasladar en papel, de buena letra, en el primer lugar que hallares donde haya maestro de escuela de muchachos, o si no, cualquiera sacristán te la trasladará; y no se la des a trasladar a ningún escribano, que hacen letra procesada, que no la entenderá Satanás”. (Q1, 25)

Cervantes evidencia la falta de maestros en la Mancha, quedando la formación de los niños en primeras letras, casi en exclusividad, en los curas y clérigos de iglesias y conventos. En niveles sociales más altos, el analfabetismo era lo infrecuente, llegando la educación en primeras letras también a las niñas, como lo muestra que las mujeres nombradas en el *Quijote* de clase media o alta todas sabían leer, como Dorotea, Luscinda, Zoraida en árabe, y la duquesa. También sabía leer la sobrina de don Quijote.

La primera enseñanza, en los lugares que disponían de escuela y maestro, no era gratuita, se cobraba una matrícula acordada entre los alcaldes y regidores de la villa, por lo que ante los escasos recursos económicos de las familias humildes, como la de Sancho, solo algunos de los muchachos tendrían posibilidad de asistir a aprender las primeras letras. Las niñas quedaban en casa aprendiendo labores, y, con el tiempo, poder llegar a servir en alguna casa, o como le decía Teresa a Sancho: «Mari Sancha, vuestra hija, no se morirá si la casamos».

La edad con la que comenzaban a ir a la escuela era entre cinco y seis años. Y a los diez, sabiendo ya leer y escribir, podían iniciar, en las conocidas como escuelas de gramática, la segunda enseñanza en latín, con el *Introductiones Latinae*, de Antonio de Nebrija, texto único aprobado por el Consejo Real de Castilla, en 1598. Escuelas de gramática eran aún menos frecuente en las villas pequeñas y medias. Sanchico ya tenía «quince años cabales», una edad tardía para comenzar en las primeras letras, aunque esto era frecuente en los muchachos que comenzaban a trabajar a edades muy tempranas.



Libro de Actas y Acuerdos del Ayuntamiento, 1599-1609
Detalle del folio 234V. AHMASJ

Alcázar de San Juan disponía en 1600 de escuelas de primeras letras donde iban los muchachos a aprender a «leer, escribir y contar». En el Archivo Histórico Municipal de Alcázar de San Juan se conserva, en el primer *Libro de Actas y Acuerdos*, el acta donde se conviene en 1605 por los alcaldes y regidores contratar a un maestro más, a los dos que ya disponía la villa, para instruir a los muchos niños que había:

“En la villa de Alcazar a treinta y uno de julio de mil seiscientos y cinco años los señores alcaldes y regidores que abajo firmaron sus nombres estando juntos en su ayuntamiento a campaña tañida como tienen de costumbre dixeron que por quanto ay en esta villa necesidad de maestro para enseñar [a] los niños leer y escribir y contar porque de presente no ai mas de dos maestros y esta villa tiene mucha vecindad y an sido ynformados que Gonzalo Ruiz vecino del Campo de Critana cerca a esta villa enseña a los niños y es maestro cual para ello conbiene por tanto acordaron para que el dicho Gonzalo Ruiz benga a esta villa de la dicha del Campo debe asignar y asignaron de salario por un año que le cuente desde el dia que conmenzare en un año diez ducados para ayuda a pagar el alquiler de una casa en que viva y asi lo acordaron y firmaron.”

En enero de 1607, por «la experiencia [que] a mostrado» el maestro Gonzalo Ruiz se le asigna un salario anual de seis mil maravedís.

El médico del lugar

Cuando Cervantes escribía el *Quijote*, la mortalidad en España ha sido considerada como catastrófica. Además de los fallecidos en las guerras, por causas naturales y en el parto, la población española estaba sufriendo epidemias de enfermedades infecciosas, como la peste, el tifus o la difteria, agravadas por las malas condiciones alimenticias e higiénicas en la población más humilde, siendo las causas de una altísima mortalidad entre la población. Algunas de las enfermedades no eran bien conocidas, especialmente las que afectaban a los niños, y eran estudiadas por los médicos más importantes del momento, publicándose libros sobre el conocimiento y la forma de tratarlas. Los aspirantes a médicos debían formarse como bachilleres, cursar cuatro años de Medicina y tras dos años de prácticas y superar un examen teórico y práctico podían ya ejercer su profesión. Aunque las villas les asignaban las mejores casas o una cierta cantidad para costas, los servicios que prestaban tenían que ser pagados por los propios enfermos, lo que impedía su presencia en aldeas o villas muy pequeñas.

El lugar de don Quijote contaba con al menos un médico. A él recurren cuando don Quijote «cayó malo» después de llegar a su casa desde Barcelona, donde había sido derrotado en su playa:

“[...] porque o ya fuese de la melancolía que le causaba el verse vencido o ya por la disposición del Cielo, que así lo ordenaba, se le arraigó una calentura que le tuvo seis días en la cama [...] Llamaron sus amigos al médico: tomole el pulso y no le contentó mucho, y dijo que, por sí o por no, atendiese a la salud de su alma, porque la del cuerpo corría peligro. Oyolo don Quijote con ánimo sosegado, pero no lo oyeron así su ama, su sobrina y su escudero, los cuales comenzaron a llorar tiernamente, como si ya le tuvieran muerto delante. Fue el parecer del médico que melancolías y desabrimientos le acababan.” (Q2, 74)

En Alcázar de San Juan, la villa con más habitantes de la comarca cervantina, contaba con el servicio de varios médicos. Pero ante las nuevas enfermedades que estaban apareciendo entre sus vecinos, en septiembre de 1601, sus alcaldes y regidores se reúnen para «prover y praticar las cosas tocantes y convenientes al bien publico» y:

“[...] dixeron que atento que esta villa es de mucha vecindad y que puesto ay algunas

enfermedades no conocidas de cuya causa los médicos que las curan no las conocen [acuerdan] traer un médico de fama y asista en esta villa para curar las dichas enfermedades.” (AHMASJ)

En el acta nombran a cuatro comisarios, entre los alcaldes y regidores, para que hagan las diligencias oportunas para traer a dicho «médico de fama» y su salario.

El paso de los soldados españoles

Que una compañía de soldados pasara por una villa y se alojase varios días, o semanas, creaba un problema económico y social para ella. Obligadas por ley a dar alojamiento y manutención, acarreaba un gasto enorme a las arcas del concejo, y más para los vecinos más humildes que tenían la obligación de hospedarlos en sus casas. Socialmente ocasionaban no menos problemas, porque la llegada de una cierta cantidad de hombres, a veces muy ociosos, sobresaltaba la vida ordinaria de la villa.

No eran pocos los hombres que integraban una compañía de soldados. Felipe II disponía que cada Tercio de su ejército se compusiese de 3000 soldados, divididos en diez compañías. Al mando de cada una estaba un capitán, un alférez y varios sargentos. Aunque este número fue menguando conforme avanzaba el siglo XVI, cuando Cervantes escribía el *Quijote* una compañía estaba formada por no menos de cien soldados. Con este número, solo las villas medianas o grandes disponían de los recursos y podían asumir los gastos necesarios para su hospedaje y manutención, más cuando había muchos vecinos eximidos de la obligación de albergar a los soldados, por lo que estos eran alojados en las casas de los más humildes y con menos recursos.

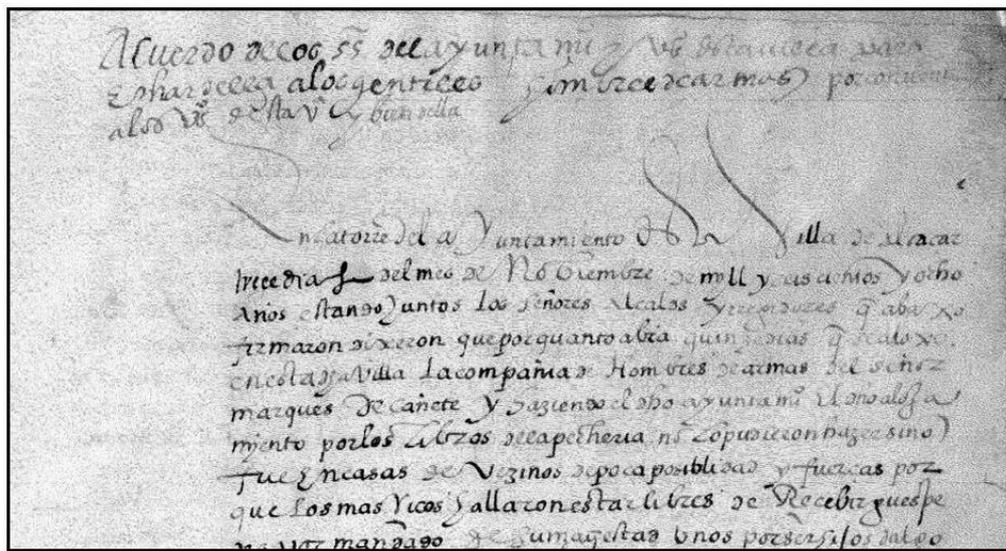
Algo parecido pasó en el lugar de don Quijote, mientras amo y escudero deambulaban por tierras aragonesas. Entre otras cosas, esto le cuenta Teresa a Sancho, en su carta: «Por aquí pasó una compañía de soldados; lleváronse de camino tres mozas deste pueblo; no te quiero decir quién son: quizá volverán y no faltará quien las tome por mujeres, con sus tachas buenas o malas» (Q2, 52)

En octubre de 1608 el escribano del ayuntamiento de Alcázar de San Juan anota en el *Libro de Actas y Acuerdos* que: «en veinticuatro días deste mes de octubre de mil seiscientos y ocho años se alojó en esta dicha villa la compañía de hombres de armas del señor marques de Cañete a quien alojaron vecinos de dicha villa». Pasados más de quince días surgen los primeros problemas ya que el alojamiento «fue en casas de vecinos de poca posibilidad y fuerzas porque los mas ricos hallaron estar libres de recibir huéspedes por mandato de Su Magestad, unos por hidalgos otros por salitreros...». Los alcaldes y regidores acuerdan que «para aliviar más el trabajo y costas a las personas en cuyas casas se alojan los dichos gentilhombres por cada día se de a las casas un real para la costa del soldado»

Pero el tiempo pasa y la compañía seguía en la villa. De nuevo se reúnen para tratar este asunto y toman la decisión de que lo mejor es abonar al capitán una cierta cantidad de dinero para que se marchen a otro lugar, como se dice por esta parte de la Mancha *icon la música a otra parte!* Y encargan el “despacho” de la compañía de soldados a los regidores Melchor de Agudo y Andrés de Valdivieso que pactan con don Francisco de Londuño, que así se llamaba el capitán de la compañía, su marcha de la villa por iveinte mil reales!

En las actas no aparece reflejado si surgió algún exceso de los soldados, aunque sí se anota el nombramiento de dos regidores para que estuviesen al tanto sospechando que tal cantidad de hombres podrían dar alguno que otro suceso. La incomodidad del paso de la compañía de soldados por la villa queda de manifiesto en las actas del ayuntamiento, y explícitamente en el encabezamiento del acta del trece de noviembre de 1608, que dice: «Acuerdo de los regidores del ayuntamiento y alcaldes desta villa para echar della a los gentiles hombres de armas por convenir a los vecinos de esta

villa y bien della»



Detalle del acta de 13 de noviembre de 1608. AHMASJ

Oficialmente costó a la villa «echar della a los gentiles hombres de armas», los veinte mil reales anotados, además de las costas pagadas a los vecinos, pero quizá también alguna que otra moza de la villa enamorada por las graciosas plumas que los soldados aireaban por las calles y plazas de Alcázar. Una imagen en Alcázar de San Juan de finales de 1608 que irónicamente queda inmortalizada por Cervantes en el *Quijote* editado en 1615.

Alcázar de San Juan, el lugar de don Quijote

Mediante el análisis inductivo de los condicionantes y referencias geográficas descritas en la novela he situado precisamente el lugar de don Quijote, dentro del mapa de la comarca cervantina en Alcázar de San Juan. La imagen del lugar de don Quijote, que en la novela nos describe Cervantes, coincide explícitamente con la morfología conocida de la villa en tiempos de su escritura, así como sus aspectos sociales y humanos. Como decía al empezar «Hoy es posible reconocer un lugar aún sin haber estado en él. A principios del siglo XVII no, solo habiendo estado en un lugar era posible recordarlo y describirlo con precisión», por lo que el lugar de don Quijote no es posible describirlo como hace Cervantes en la novela sin haber estado en él.

Hoy es difícil, sino imposible, reconocer durante la lectura del *Quijote* la morfología del lugar de don Quijote en Alcázar de San Juan, pero no lo sería para el lector alcazareño de principios del siglo XVII, que reconocería perfectamente el escenario urbano y social dibujado con imágenes nítidas por Cervantes en la novela: la picota de justicia a sus afueras con escarnios y ajusticiamientos de delincuentes, la apreciada fuente de agua en su plaza junto a la Torre del Ayuntamiento, las mujeres lavando ropa en los *pilancones* formados en el limpio arroyo Mina, agricultores trillando cereal en las eras del Pradillo bajo el sol del mes de julio, sus montes públicos con encinas centenarias repletas de preciadas bellotas, críos camino a la escuela, casas de médicos donde acudir en caso de enfermedad, hombres con galgos y cañas de pescar ocupando su tiempo y las no deseadas visitas de compañías de soldados que alteraban el orden cotidiano de la villa.

Luis Miguel Román Alhambra

Nuestra Sociedad Cervantina estará en Marte en el próximo viaje de la NASA al planeta rojo



Tarjeta de embarque hacia Marte a nombre de la Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan

La misión a nuestro planeta vecino Marte, que la agencia espacial estadounidense NASA comenzó en julio de 2020 y el 18 de febrero de 2021 logró culminar con éxito al depositar sin incidencias en suelo marciano el quinto robot explorador, el *rover* llamado *Perseverance*.

Se trata del robot más sofisticado jamás enviado al espacio y tendrá como objetivo buscar evidencia para responder grandes preguntas como si hay señales concretas de vida microbiana pasada en Marte.

Pero además este robot esconde varias curiosidades como por ejemplo que lleva incorporados tres chips de silicio con los nombres de casi 11 millones de personas que se inscribieron en el portal de la NASA para viajar en la misión.

Nosotros no hemos llegado a tiempo en esta ocasión, pero ya nos hemos apuntado para formar parte de la próxima misión que está previsto salga de Cabo Cañaveral en Florida hasta el suelo marciano en julio de 2026.

Estamos deseando que llegue pronto esa fecha, entonces será posible que Sociedad Cervantina de Alcázar no sólo estará en la Tierra, sino que también estará presente de algún modo en Marte.

Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan

La cocina del Quijote en Italia



La cocina del Quijote en Volterra



Corazón de la Mancha

Nuestra sede está en Alcázar de San Juan,
el Corazón de la Mancha, ciudad de servicios, y
referencia cultural de la Comarca natural
del Quijote

La Sociedad Cervantina de Alcázar muestra telemáticamente la cocina del Quijote con las necesarias medidas de seguridad COVID-19 e invita a visitar esta comarca para degustar sus platos cuando las circunstancias lo permitan

Novedosa actividad cultural y gastronómica organizada en coordinación con el ITCG Ferruccio Niccolini de Volterra para difundir entre los estudiantes italianos la geografía y la gastronomía del Quijote. La actividad ha tenido lugar mediante conexión por videoconferencia desde la sede manchega con el Aula Magna del instituto de Formación Profesional italiano

Alcázar de San Juan, 21-03-2021.- El sábado 20 de marzo ha tenido lugar la actividad denominada «Don Quijote en Volterra» consistente en una conexión mediante videoconferencia en la que socios de la Cervantina de Alcázar de San Juan han explicado a los estudiantes italianos la geografía manchega del Quijote y les han enseñado la elaboración de diferentes platos de la cocina del siglo XVII.

El *Istituto Tecnico Commerciale Geometri Industriale Ferruccio Niccolini* de Volterra (Pisa) en Italia imparte formación profesional de las ramas de cocina, hostelería y dirección turística, y por medio de esta actividad los estudiantes italianos han tenido ocasión de conocer un poco mejor la Mancha de don Quijote y han podido ver en directo la elaboración de dos platos de la cocina del Quijote como son los **duelos y quebrantos** y los **gazpachos manchegos**. Esta actividad cultural ha sido posible por el impulso personal de su profesora Laura Alba García.

En la conexión que ha durado unas tres horas, primero se han presentado los ingredientes que forman parte de ambas recetas y luego se ha visto paso a paso y con una cámara en directo -instalada frente a los fogones- el modo de elaborarlas.

En los tiempos muertos en que los alimentos se iban cocinando, los cervantistas alcazareños han mostrado las cualidades geográficas y turísticas de la Mancha de don Quijote haciendo hincapié en que esta comarca no es una entelequia sino una comarca real que se puede y se debe visitar si uno quiere impregnarse del espíritu quijotesco.



Una vez terminada la demostración y cocinados los platos, ya con un mayor conocimiento de la geografía manchega, los alcazareños han recomendado vivamente a los alumnos italianos que no dejen de visitar esta comarca para degustar las recetas elaboradas hoy y otras muchas más, igual de exquisitas, cuando las circunstancias lo permitan.

La actividad cultural ha resultado un éxito gracias a que el guion elaborado previamente se ha ido cumpliendo prácticamente al minuto, consiguiendo mantener la atención de los alumnos durante las tres horas de la transmisión, los cuales han valorado muy positivamente esta experiencia. También los profesores han evaluado muy satisfactoriamente esta actividad totalmente novedosa para ellos y han felicitado a la Sociedad Cervantina por su contenido y su amena exposición.

Ahora sólo queda que los alumnos hayan tomado buena nota de lo aprendido y se han comprometido a mostrar, tan pronto como les sea posible, el resultado de su trabajo.



PATROCINA



Composición de la Junta Directiva

PRESIDENTE

Juan Bautista Mata Peñuela

VICEPRESIDENTE

Luis Miguel Román Alhambra

SECRETARIO

Constantino López Sánchez-T.

TESORERO:

Alonso Manuel Cobo Andrés

**SOCIEDAD CERVANTINA
DE ALCÁZAR DE SAN JUAN**

c/. Santa Ana, 6
13600
Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)

TELÉFONO:

618104910

CORREO ELECTRÓNICO

info@cervantesalcazar.com

cervantinaalcazar@gmail.com

WEB

<http://cervantesalcazar.com>

NUESTRO BLOG

<http://sociedadcervantinadellugardedonquijote.wordpress.com/>